 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FECHA DE INFORME:

Abril 30 de 2022

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

SUBDIRECCION FINANCIERA

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:


DR. MANUEL JOSE CANCECIO MAYA

TEMA DE SEGUIMIENTO:

INFORME DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE SEGUNDO SEMESTRE 2021.

1. NORMATIVIDAD:

- Artículo 3° de la Ley 87 de 1993, el cual establece que el Sistema de Control Interno forma parte integral de los sistemas contable y financiero de la Entidad.
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.
- Anexo a la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación que contiene el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Carta Circular No. 003 del 19 de noviembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación de aplicación del marco normativo para las Entidades de Gobierno y evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución No. 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío.
- Resolución No. 585 de 2018, por el cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno.
- Resolución 3316 de 2018 Comité de Sostenibilidad
- Resolución No. 533 de 2015, el cual contiene el marco normativo aplicable para las entidades de gobierno.
- Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019, por la cual se modifican las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno aplica desde del 1° de enero de 2020
- Circular Externa No. 001- mayo 13 de 2020.CGN- Referente a los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional con ocasión de las declaratorias de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica - Aspectos generales a tener en cuenta en cumplimiento de estos.
- Resolución 109 del 17 de 2020- Por la cual la Contaduría General de la Nación adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), denominado CGN202 0_004_ COVID_19 para la presentación y reporte de la información financiera específica, sobre los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria, al Covid 19.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- Resolución No. 036 del 1 de marzo de 2021, por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y de la Contaduría General de la Nación, y se deroga la Resolución 033 de 2020.
- Resolución No. 080 del 20 de junio de 2021, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Instructivo 001 del 24 de diciembre de 2021, por el cual se imparten instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021-2022, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.


2. JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno, realiza con criterio de independencia y objetividad el seguimiento al Sistema de Control Interno Contable, del Ministerio de Salud y Protección Social, Gestión General, correspondiente al segundo semestre de 2021, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993. Así como lo descrito en la Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, que define el Control Interno Contable como *“Proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública”*.

En el artículo 3° de la Resolución 193 de 2016, establece que: *“El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el informe anual de evaluación del control interno contable”*.

En el numeral 1.3, del anexo de la resolución mencionada, determina que: *“En el ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores (quienes preparan información financiera) y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que identifican hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable y las actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua de la efectividad de los controles integrados; y por el desarrollo de la autoevaluación permanente de los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen, en consonancia con los objetivos institucionales.*

El seguimiento al sistema de control interno contable correspondiente al 2° semestre de 2021, va desde la verificación de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos del proceso contable, la verificación de los procedimientos, manuales, guías e indicadores, hasta la publicación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

3. GESTIÓN / ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Para el desarrollo de la evaluación del Control Interno Contable se realizaron las siguientes actividades.

- Aplicación Marco Normativo
- Elementos y actividades de Control Interno para Gestionar el Riesgo Contable
- Verificación reportes generados en el aplicativo SIIF Nación.
- Reportes de conciliaciones con las áreas que generan información contable, cuentas recíprocas entre otras.
- Verificación de Comprobante de Contabilidad y soportes
- Verificación de Riesgos identificados en el proceso contable y sus planes de mejoramiento o de contingencia,
- Verificación de Indicadores
- Verificación de los Estados financieros presentados a la CGN a septiembre 30 y a diciembre 31 de 2021 y su publicación
- Verificación formularios Covid 19
- Formulario de Evaluación del procedimiento de control interno contable, vigencia 2021, transmitido en el Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP el 28 de febrero de 2022
- Entrevista con los Contadores del MSPS

3.1. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.


Para la valuación al control interno contable correspondiente al segundo semestre de 2021, la Oficina de control Interno encontró algunos inconvenientes como el suministro de información solicitada a destiempo, tales como Actas de conciliaciones realizadas en el período evaluado y comprobantes de ajustes y reclasificaciones.

Respecto a lo anterior, cabe mencionar que el Contador de la Entidad, renunció a partir del 1 de marzo de 2022 y hubo la necesidad de posesionar a un nuevo Contador, la cual impactó la entrega oportuna de la información contable para su respectiva verificación por parte de esta Oficina.


De acuerdo con el análisis de las etapas del proceso contable y de evaluación al sistema de control interno contable, así como de las actividades realizadas por el Ministerio de Salud y Protección social, se evidenció lo siguiente:

El proceso contable está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera, tal como se evidencia a continuación:

Etapas del proceso contable	
A) Etapa de Reconocimiento: El reconocimiento de un hecho económico implica la identificación, la clasificación, registro y medición inicial	
Identificación	Los hechos económicos que se presentaron en la Entidad a diciembre 31 de 2021 se identificaron acorde a lo establecido en el marco normativo para Entidades de Gobierno, así como el Manual de políticas contables - GFIM01, adoptado mediante la Resolución 239 del 31 de enero de 2019 el proceso y los procedimientos.
Clasificación	Para la clasificación de los hechos económicos se aplican los criterios del Nuevo Marco Normativo bajo la Resolución 533 del 2015 y sus modificatorios, parametrizados en el SIIF. De acuerdo con el procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016, según las características del hecho económico se debe determinar el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Medición Inicial	<p>La medición inicial de los hechos económicos es registrada de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables. y la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 que modificó el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas, para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos. Y se tiene previsto como control revisar y validar que el reconocimiento de los hechos económicos y financieros esté de conformidad con el contenido de los soportes correspondientes y que el registro se realice de conformidad con los parámetros del SIIF y de acuerdo con el procedimiento registro contable GFIP07.</p>
Registro	<p>El proceso de Gestión Financiera aplica el procedimiento GFIP07 de registro contable de actividades económicas y financieras, el cual tiene como objeto: "Identificar, reconocer, clasificar, medir y registrar contablemente la totalidad de las operaciones económicas y financieras del Ministerio, con el marco normativo vigente para entidades del gobierno basado en normas internacionales y de las demás emitidas por la CGN con el fin de garantizar información contable y financiera confiable"</p> <p>El proceso financiero recibe de las dependencias y/o entidades externas los soportes de las operaciones económicas y/o financieras establecidas en las políticas de operación, y realiza los registros contables de conformidad con el catálogo general de cuentas para las entidades de gobierno, debidamente soportados.</p> <p>Los registros de la información económica de la Entidad se realizan en los comprobantes de contabilidad, con sus respectivos soportes, numeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad, los cuales son automáticos en el SIIF, así como, descripción adecuada, del hecho económico de acuerdo con el documento fuente e Imputación en la cuenta correspondiente de acuerdo con la parametrización en el SIIF.</p>
Medición Posterior	<p>Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.</p> <p>De acuerdo con el manual contable GFIM01, La propiedad, planta y equipo se mide por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. Para el cálculo de la depreciación de la propiedad planta y equipo se determina sobre el valor del Activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo. Para el cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio utiliza el método de línea recta de acuerdo con la vida útil, consistente en la alícuota periódica constante para registrarla como gasto durante la vida útil del bien.</p> <p>De acuerdo con el inventario de bienes en bodega, realizado por la OCI, se evidenció que algunos medicamentos se encontraban vencidos, sin embargo, no se tiene registro del deterioro, dado que de acuerdo con el memorando 202243000078553 del 4 de marzo de 2022, de la Subdirección Financiera dicha novedad no fue reportada por el Proceso de Administración de Bienes e insumos.</p>
Etapa de Revelación	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Presentación de los Estados Financieros	<p>La entidad cuenta con el manual de contabilidad que contiene los lineamientos para la divulgación de los EF, la Resolución 706 de 2016, expedida por CGN, que estableció la información a reportar, los requisitos y plazos de envío vía CHIP CGN</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se verificó la presentación de los Formularios de reporte de la categoría de Información contable pública –con corte a 30 de septiembre y 31 de diciembre 2021, los cuales se transmitieron de manera oportuna vía CHIP a la CGN y se publicaron en la página web del Ministerio, link de transparencia: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informacion-contable-minsalud.aspx.</p> <p>1) CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGEN CIA 2) CGN2015_002_OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGEN CIA 3) CGN2016 C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS 4) CGN2020_004_COVID_19</p> <p>Igualmente se dio cumplimiento con el cronograma de cierre financiero y con las fechas de corte establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el cierre de SIIF</p>
---	---

3.1.1. APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO:

Durante el segundo semestre de 2021, la Entidad aplicó el marco normativo para entidades de gobierno, así mismo se encuentran definidas las políticas contables que debe aplicar el Ministerio de Salud y Protección Social en el Manual de Contabilidad adoptado mediante Resolución 239 del 31 de enero de 2019.

3.1.2. ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO CONTABLE:

La Oficina de Control Interno verificó las siguientes actividades con el fin de identificar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y de las actividades propias del proceso contable, que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública:


3.1.2.1 Estructura del área contable y gestión por procesos

Para el desarrollo de las actividades del proceso financiero, se contó con los siguientes grupos de trabajo a través de los cuales transita la información eficientemente:

Proceso de Gestión Financiera
Grupo de Presupuesto
Grupo de Contabilidad
Grupo de Tesorería
Grupo de Comisiones, desplazamientos y viáticos al interior del país

3.1.2.2. Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera

La entidad cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, creado mediante Resolución 4827 de 2013, modificado con la Res 3316 de 2018. Tiene entre sus funciones recomendar la depuración contable y si es necesario el retiro de registros de los Estados Financieros. Igualmente se disponen directrices documentadas en el Manual de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

contabilidad GFIM01, que contiene las políticas y lineamientos en procura de garantizar la mejora de la calidad de la información, así como la normatividad expedida por la CGN.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2021, se realizaron dos comités de Sostenibilidad contable, como consta en las Actas Nos. 2 del 29 de octubre de 2021 No. 3 del 13 de diciembre de 2021, donde se trataron los Temas que se exponen en el siguiente resumen:

1. Anormalidades presentadas durante la vigencia 2021 en los soportes para el registro contable de los movimientos presentados en el almacén, reflejados en las cuentas de inventarios y propiedad planta y equipo.
2. Consideraciones frente al registro contable de las diferencias presentadas en la valoración de las vacunas COVID-19 entregadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como ordenador del gasto del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Consideraciones frente a la depuración y aplicación de recaudos pendientes por imputar por concepto de cuotas partes activas.
4. Definición del registro contable de los recursos FOME transferidos para atención de la pandemia COVID-19 a la ADRES

ACTA No 2 (29 oct/21)

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01


Acta N° 02 de 2021		Fecha: 29/10/2021			
Objetivo: Comité técnico de sostenibilidad contable del Ministerio de Salud y Protección Social					
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Subdirección Financiera					
Lugar: Secretaría General piso 21					
Líder de la reunión: Manuel José Canencio Maya – Subdirector Financiero					
Hora Programada: (7)		Hora de Inicio: 9:10	Hora de Terminación: 12:30		
De: 9:00 AM		A: 12:30 PM			
N°	Nombre* (10)	Cargo (11)	Dependencia o entidad (12)	Asiste (13)	
				SI	NO
1	Manuel José Canencio maya	Subdirector Financiero	Subdirección Financiera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Martha Ruby Narvaez Otero	Subdirectora Gestión de Operaciones	Subdirección de Gestión de Operaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Los temas a tratar en el orden del día son:

1. Anormalidades presentadas durante la vigencia 2021 en los soportes para el registro contable de los movimientos presentados en el almacén, reflejados en las cuentas de inventarios y propiedad planta y equipo.
2. Consideraciones frente al registro contable de las diferencias presentadas en la valoración de las vacunas COVID-19 entregadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como ordenador del gasto del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Consideraciones frente a la depuración y aplicación de recaudos pendientes por imputar por concepto de cuotas partes activas.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Acta No. 3 (13 de dic/21)

Acta N° 03 de 2021		Fecha: 13/12/2021			
Objetivo: Comité técnico de sostenibilidad contable del Ministerio de Salud y Protección Social					
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Subdirección Financiera					
Lugar: Secretaría General piso 21					
Lider de la reunión: Manuel José Canencio Maya – Subdirector Financiero					
Hora Programada: (7)		Hora de Inicio: 3:00	Hora de Terminación: 5:00		
De: 2:00 PM		A: 4:00 PM			
N°	Nombre (10)	Cargo (11)	Dependencia o entidad (12)	Asiste (13)	
				SI	NO
1	Manuel José Canencio maya	Subdirector Financiero	Subdirección Financiera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Martha Ruby Narvaez Otero	Subdirectora Gestión de Operaciones	Subdirección de Gestión de Operaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Los temas a tratar en el orden del día son:

- Seguimiento a los compromisos del Comité de Sostenibilidad Contable anterior.
- Definición del registro contable de los recursos FOME transferidos para atención de la pandemia COVID-19 a la ADRES
- Proposiciones y varios.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Resumen y compromisos


A. Acta No.2 de octubre 29 de 2021

- Anormalidades presentadas durante la vigencia 2021 en los soportes para el registro contable de los movimientos presentados en el almacén, reflejados en las cuentas de inventarios y propiedad planta y equipo**

En razón a que el proceso de Administración de Bienes e insumos venía reportando de manera inoportuna la información, para el registro contable, se generó una diferencia entre almacén y contabilidad de \$3.708.019.632,09, ocasionando falta de certeza de la información que se registra en los estados financieros dado que no se registró de manera completa y adicionalmente estuvo sometida a ajustes y reclasificaciones constantes tanto desde el almacén como desde el Grupo de Contabilidad.

Con relación a lo anterior, para el cierre de la vigencia 2021 y de acuerdo con la gestión realizada por el Grupo de Contabilidad del proceso Financiero y la Secretaría General, así como los compromisos del proceso de Administración de bienes e insumos se logró ajustar las diferencias quedando un saldo pendiente por ajustar en el sistema NOVASOFT por parte del Proceso de Administración de Bienes e insumos de \$151.406.146,39, tal como se explica en las notas a los estados financiero y las Actas de conciliación Nos. 6,7,8,9,10,11 y 12 de 2021.

- Consideraciones frente al registro contable de las diferencias presentadas en la valoración de las vacunas COVID-19 entregadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como ordenador del gasto del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.**

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

De acuerdo con lo expuesto en el Comité, quien adquiere las vacunas en principio es el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con recursos de las cuentas FOME, sin embargo, quien hace la función de ordenador del gasto y entrega como tal las vacunas al Ministerio de Salud, es la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos.

Igualmente exponen que cuando llegan las vacunas éstas tienen que ser de uso inmediato, por lo que de una vez son ingresadas al almacén del MSPS para iniciar su distribución, pero en la mayoría de los casos, cuando se entregan a este Ministerio no se ha realizado el pago y lo que hace la UNGRD, en ese momento, es realizar una valoración inicial de los biológicos o insumos, con la TRM del día de la entrega. En consecuencia, al momento de realizarse el pago estos valores presentan diferencia por la TRM del día del pago lo que implica que en el momento de tener una operación recíproca con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo se refleja que ellos han hecho un pago diferente al que el Ministerio ha registrado.

De acuerdo con el compromiso, se realizó la mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el 18 de noviembre de 2021, y se expuso la situación que se presentaba y las razones de las diferencias en la valoración de los biológicos e insumos recibidos de la UNGRD específicamente por la TRM del día de la entrega de los biológicos e insumos, y la que se genera el día que se realiza efectivamente el pago por parte de la UNGRD.

La orientación dada por la Contaduría en este sentido, es que el registro del Ministerio debe corresponder al que está contenido en las actas de entrega de los biológicos, que es la valoración que hace inicialmente la UNGRD en el momento de la entrega al MSPS, y que la diferencia por la TRM generada el día que se realiza el pago, debe ser registrada por el FNGRD como diferencia en cambio la cual no es una operación recíproca con el MSPS sino que para ellos constituye un gasto financiero y de esta forma, la única operación recíproca es lo que contienen las actas emitidas inicialmente.

iii. **Consideraciones frente a la depuración y aplicación de recaudos pendientes por imputar por concepto de cuotas partes activas**


De acuerdo con lo expuesto en el Comité, Se tienen 11.131 mil millones de pesos de recaudo por identificar, de estos 6.107 millones se tiene identificado el tercero y 5.024 millones sin identificar el tercero.

De acuerdo con la explicación dada en el comité, la dificultad para identificar el recaudo está dada porque las cuotas partes son de tracto sucesivo, y las cuentas de cobro, normalmente pueden corresponder a los mismos valores y coinciden muchos meses como en junio y en diciembre por las primas. También se tienen recaudos sin identificar desde el año 2014 que se recibió en su momento de la extinta CAJANAL, el patrimonio autónomo le entregó los datos sin identificar al Ministerio desde el año 2008, en los que han aplicado embargos a la extinta CAJANAL.

De otra parte, explican que se ha logrado identificar el tercero, en \$6.107 millones, de los cuales, 108 registros que corresponden a \$47 millones de pesos, el NIT no corresponde al tercero que se identificó, y que puede ser una persona natural que se identificó con un NIT de una entidad pública o reintegros de las entidades territoriales, o puede ser una entidad que se liquidó y aparece ese NIT, por lo que no se aplicó ese recaudo de \$ 47 millones.

De acuerdo con el compromiso dejado en el Comité, y lo informado por el Contador, se trasladó al grupo de contabilidad los recaudos que se tiene identificado el tercero que pueden ser aplicados dentro de la cartera del MSPS y se levantaron actas de conciliación Nos. 3 y 4 correspondientes a los cortes 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2021, relacionadas con el seguimiento de carteras cuotas partes pensionales.

De las conciliaciones relacionadas se destaca:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Recaudos pendientes por imputar por concepto de cuotas partes activas	
Acta 3 a corte 30 de septiembre de 2021:	Cartera CAJANAL : Se presento una diferencia entre cobro coactivo y contabilidad por valor de \$169.590.491,68 correspondientes a los recaudos pendientes por aplicar teniendo en cuenta que no habían sido asignados a la unidad del MSPS por parte de la DTN, y por otra parte un mayor valor reportado por cobro coactivo en el memorando 202111800278853 de fecha 10 de septiembre de 2021 por valor de \$30.000 y ajustes al peso en \$913.
	Cartera CAPRECOM : Se presento una diferencia entre cobro coactivo y contabilidad por valor de \$1.627.355,70, el cual corresponde a recaudo pendiente por aplicar, teniendo en cuenta en dicha fecha no habían sido asignados a la Unidad de Caprecom
	Cartera PUERTOS DE COLOMBIA : En el tercer trimestre de 2021, no se presentó diferencia en la cartera entre cobro coactivo y contabilidad
Acta 4 a corte 31 de diciembre de 2021:	<p>Cartera CAJANAL: Se presento una diferencia entre cobro coactivo y contabilidad por valor de \$52.914.194,38 que corresponde a los recaudos pendientes por aplicar, teniendo en cuenta en dicha fecha de corte no habían sido asignados a la Unidad del MSPS por parte de la DTN.</p> <p>Cartera CAPRECOM: Se presento una diferencia entre las dos áreas de \$0,71 correspondiente a variaciones al peso.</p> <p>Cartera PUERTOS DE COLOMBIA: Se presento una diferencia entre las dos áreas de \$0,41 correspondientes a variaciones al peso.</p>

Fuente: Actas de Conciliación Nos 3 y 4 de 2021

B. **Acta de Comité No. 3, de diciembre 13 de 2021**, se evidenciaron los siguientes temas:

i. Definición del registro contable de los recursos FOME transferidos para atención de la pandemia COVID-19 a la ADRES


En razón a que la CGN manifestó que dadas las condiciones deberían ser tratados como Transferencias Condicionadas, la diferencia de criterio contable entre la ADRES y el Ministerio de Salud y Protección Social generó que en la vigencia 2021 se hicieran ajustes y reclasificaciones desde las dos entidades, debido a que el Ministerio les dio dado el tratamiento de gasto y la ADRES como recursos en administración.

ii. Conciliar las operaciones recíprocas con el FNGRD y el MSPS con respecto a biológicos e insumos del Plan Nacional de Vacunación

Se realizó mesa de trabajo con la CGN el día 18 de noviembre de 2021 y se expuso la situación que se estaba presentando y las razones de las diferencias en la valoración de los biológicos e insumos recibidos de la UNGRD específicamente por la TRM del día de la entrega de los biológicos e insumos, y la que se genera el día que se realiza efectivamente el pago por parte del FNGRD.

La orientación de la CGN en este sentido es que el registro del MSPS debe corresponder al que está contenido en las actas de entrega de los biológicos, que es la que hace inicialmente la UNGRD en el momento de la entrega al MSPS, y que la diferencia por la TRM generada el día que se realiza el pago, debe ser registrada por el FNGRD como diferencia en cambio la cual no es una operación recíproca con el MSPS, sino que para el FNGRD constituye un gasto financiero.

Se realizó reunión con el FNGRD – Fidupervisora y la UNGRD el 6 de diciembre de 2021, en la cual se informó las orientaciones dadas, se revisaron otros temas que también generan reciprocidad entre las dos entidades. Así

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


mismo, quedó el compromiso que entre las dos entidades FNGRD y UNGRD se realicen las revisiones internas de cómo se va a realizar el cumplimiento a la orientación por parte de la Contaduría y se realice la respectiva conciliación de los valores que representan la adquisición de los biológicos e insumos transferidos al MSPS.


iii. Realizar los registros contables de los ajustes de los recursos transferidos a la ADRES por FOME para atención de la pandemia

Al cierre de la vigencia 2021 dentro del valor de los activos diferidos (Gasto Diferido por Transferencias Condicionadas) se encuentra una partida por valor de \$1.294.861.984.784,15 correspondiente a recursos FOME girados a la ADRES. Este valor fue reclasificado a esta cuenta teniendo en consideración lo manifestado por la CGN en cuanto a que los recursos transferidos a la ADRES por FOME para la atención de la pandemia, debían ser tratados como Transferencias Condicionadas lo que conllevó a las reclasificaciones contables correspondientes por parte de la ADRES y del Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de garantizar la reciprocidad de los saldos contables entre ambas entidades

iv. Conciliar los saldos recíprocos con la ADRES frente a la cuenta de transferencias condicionadas y a la cuenta del ingreso

Al cierre de la vigencia 2021, se efectuó la conciliación de saldos de operaciones recíprocas con la ADRES, en especial lo relacionado con la cuenta de transferencias condicionadas. Como resultado de este proceso se presentó una diferencia entre el saldo reportado por el Ministerio de Salud y Protección Social y la ADRES por valor de \$27.388.920 correspondiente a reintegro de recurso anticipo COVID - ESE Mario Correa Rengifo – SG RADICADO 50007. Este registro realizado por la ADRES ya se encontraba incluido dentro de la ejecución de noviembre de 2020 por concepto de anticipo por disponibilidad de camas de cuidados intensivos e intermedios, la ADRES de acuerdo con la conciliación realizada entre las dos entidades informa que debe reversar este registro en la vigencia 2022. Se adjunta conciliación.

		SUBDIRECCION FINANCIERA - GRUPO DE CONTABILIDAD	
CONCILIACION OPERACIONES RECIPROCAS			
		FECHA DE CORTE	31/12/2021
NOMBRE ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
CORREO ELECTRONICO	dcastellanos@minsalud.gov.co		
TELEFONO	3305000 Ext 7036-7054		
CUENTAS CONTABLES OBJETO DE LA CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS			
	ADRES	299002	MSPS
			198604
SALDO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		(1)	1.294.861.984.784,15
SALDO ADRES		(2)	1.294.834.595.864,15
DIFERENCIA		(3)	27.388.920,00
1. PARTIDAS POR AJUSTAR ADRES		(4)	27.388.920,00
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
31/12/2021	REINTEGRO DE RECURSO ANTICIPO COVID - ESE MARIO CORREA RENGIFO - SG RADICADO 50007 (a)	27.388.920,00	
2. PARTIDAS POR AJUSTAR MINISTERIO DE SALUD		(5)	0,00

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


3.1.2.3 Sistema Documental

Los hechos económicos que se registran contablemente en la Entidad se encuentren soportados en documentos idóneos tales como, resoluciones, memorandos, oficios radicados en el Sistema de Gestión documental ORFEO y se utilizan los formatos que se encuentran publicados en la intranet en el SIG/Gestión Financiera, como: GFIF01 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal. GFIF02 Declaración juramentada base del cálculo de retención. GFIF03 Certificación pago parcial. GFIF04 Certificación pago final, GFIF08-Comprobante de contabilidad, GFIF09 Relación procesos judiciales. GFIF10 Autorización comisión al interior. GFIF11 Cancelación o modificación comisión al interior. GFIF12 Informe de comisión desplazamiento. Igualmente se aplica la Guía de Comunicaciones Oficiales GDOG03 y Guía para la radicación, trámite y envío de las comunicaciones oficiales GDOG04, Disponibles en el siguiente link: <https://intranet.minsalud.gov.co/Sistemaintegrado/ Mapa-de-procesos /Paginas/GDO.aspx>.

3.1.2.4 Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones

El ministerio cuenta con el Manual de contabilidad GFIM01_Versión 07, del proceso de Gestión Financiera, el cual fue adoptado mediante Resolución 239 de 31 de enero de 2019, los lineamientos definidos se enmarcan en los principios, normas, técnicas, políticas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública vigente en Colombia para las Entidades de Gobierno, el cual aplica a todas las áreas del Ministerio, incluidas las que tengan autonomía administrativa y financiera, igualmente, cuenta con procedimientos, guías y formatos los cuales se encuentran publicados en la intranet / Sistema Integrado de Gestión.

- Como mejora, el proceso actualizó el manual de contabilidad GFIM01_Versión 07, en los siguientes aspectos:
 - Se le adiciono el Modelo para la elaboración de las notas a los Estados Financieros y,
 - Se complementó la Gestión Contable por Procesos indicando las conciliaciones que deben realizarse. Link: <https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-rocesos/ Documentosmapa/GFIM01.pdf>
- Se elaboró la Guía GFIG01 para la gestión administrativa, financiera y contable asociada a la recepción, asignación, distribución y entrega de las vacunas recibidas por el Ministerio en el marco de la implementación del Plan Nacional de Vacunación. Link: <https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/Documentosmapa/ GFIG01.pdf>.
- Se creó el procedimiento GFIP17- Generación, registro, seguimiento, control, cobro y recaudo de cartera
- Se creó Guía GFIG02 - Tramites Presupuestales

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Documentos publicados en el SIG

Manuales

- GFIM01 Manual de contabilidad.


Procedimientos

- GFIP01 Elaboración del anteproyecto de presupuesto.
- GFIP02 Distribuciones, modificaciones y traslados presupuestales.
- GFIP03 Expedición certificado disponibilidad presupuestal.
- GFIP04 Registro presupuestal compromiso.
- GFIP05 Registro contable y generación de la obligación.
- GFIP06 Registro contable de Bienes y Movimientos de Almacén y Conciliación de Saldos.
- GFIP07 Registro contable de actividades económicas y Financieras.
- GFIP08 Presentación de la información sobre pagos y retenciones a terceros ante la DIAN y la SHD, con propósitos tributarios.
- GFIP09 Registro de demandas y litigios.
- GFIP10 Pago de compromisos adquiridos.
- GFIP11 Identificación de Ingresos, reintegros y devoluciones.
- GFIP12 Programación y utilización del PAC.
- GFIP13 Consolidación semiautomática de estados financieros de las entidades públicas contables a través de las cuales se registra contablemente la operación del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS-FNE).
- GFIP14 Gestión de comisiones desplazamientos y viáticos.
- GFIP15 Registro creación modificación eliminación usuarios aplicativo SIIF nación
- GFIP17 Generación, registro, seguimiento, control, cobro y recaudo de cartera.

Fuente: Sistema Integrado, Mapa de procesos, Gestión Financiera, Procedimientos a 31/12/21

Guías

- GFIG01 Gestión administrativa, financiera y contable de las vacunas recibidas por el Ministerio en el marco de la implementación del Plan Nacional de Vacunación
- GFIG02 Trámites presupuestales.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Formatos / Otros

- GFIF01 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal.
- GFIF02 Declaración juramentada base del cálculo de retención.
- GFIF03 Certificación pago parcial.
- GFIF04 Certificación pago final.
- GFIF08 Comprobante de contabilidad.
- GFIF09 Relación procesos judiciales.
- GFIF10 Autorización comisión al interior.
- GFIF11 Cancelación o modificación comisión al interior.
- GFIF12 Informe de comisión desplazamiento.

Fuente: Sistema Integrado, Mapa de procesos, Gestión Financiera, Procedimientos a 31/12/21


3.1.2.5. Responsabilidad de los Contadores que agregan información

Los Contadores del proceso financiero realizan, acciones y controles administrativos, tales como:

- Aplicación del marco conceptual del plan general de la contabilidad pública y del catálogo general de cuentas o Consultas a la Contaduría General de la Nación, a fin de determinar las situaciones particulares que se presenten para el adecuado registro contable.
- Registro de todas las transacciones de la Entidad, en el Sistema Integrado de Información financiera SIIF
- Cuadro de control de cuentas, que contiene actividades a cargo del Grupo de Contabilidad
- Carpetas compartidas para el seguimiento de las actividades del Grupo de contabilidad
- Aplicación de los procedimientos, manuales y guías, documentados en el SIG
- Verificación de saldos de cuentas y subcuentas en el balance de prueba.
- Verificación de saldos auxiliares a nivel de terceros y su reclasificación
- Conciliaciones bienes y servicios
- Conciliación de cuentas recíprocas con la DTN de manera mensual y demás entidades de orden Nacional, regional y nivel descentralizado.
- Política mediante la cual todos los hechos económicos realizados en cualquier dependencia de la entidad son informados al área de contabilidad. (Circular No. 25 de 2019, circulares 12,32,03 de 2021).
- Consolidación interna de los estados financieros de las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio, para generar unos estados que reflejen integralmente su operación.
- Presentación oportuna de la información financiera a la CGN.

3.1.2.6. Eficiencia de los sistemas de información

En la Entidad, el proceso contable opera bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual opera en línea y en tiempo real. En éste se registran las operaciones y la información financiera asociada al Ministerio de Salud y Protección Social y de las Unidades ejecutoras del Ministerio, dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expide el Administrador del Sistema, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

De acuerdo con lo estipulado en la Resolución 193 de 2016 de la CGN, “en cuanto a las entidades que operan bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÓN, los jefes de las oficinas de control interno, o quienes hagan sus veces, evaluarán el cumplimiento de las políticas de seguridad, con el fin de garantizar que los registros de la información financiera se efectúen en forma debida”. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno realiza auditoría anual con el objeto de verificar el cumplimiento de las políticas de seguridad del SIIF en la Entidad.

De otra parte, también se cuenta con aplicaciones administradas por las áreas que generan información contable, las cuales sirven como auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados financieros, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 6° del Decreto 2624 de diciembre 21 de 2012, del Ministerio de Hacienda, como se detalla a continuación:

APLICACIONES AUXILIARES

Sistema	Registro
Aplicativo Novasoft	Para el registro de los bienes de la entidad de manera individualizada y detallada administrado por el proceso de Administración de bienes e insumos. El Grupo de Contabilidad tiene acceso de consulta en el aplicativo.
Aplicativo Dinamic	Registro de los procesos de demandas y litigios de manera individualizada, administrado por el Proceso de G Jurídica, en paralelo con el sistema EKOGUI. (Sistema único de Gestión e Información Litigiosa el Estado)
Aplicativo Sigep	Registro de Novedades de personal de manera individualizada, administrado por el Proceso de Gestión del Talento Humano.


En el sistema NOVASOFT, se presentó en la vigencia 2021, dificultades que ocasionaron diferencias en los registros contables comparados con los reportes exportados del aplicativo, dadas por parametrización y problemas técnicos. Por lo que el proceso ha venido revisando y corrigiendo de acuerdo con los compromisos establecidos en los comités de sostenibilidad contable realizados durante la vigencia, así como en mesas de trabajo con los responsables.

En el Aplicativo Novasoft, el proceso de cierre de cada periodo se encuentra a cargo del Grupo de Recursos Físicos Almacén, a quien por competencia le corresponde garantizar que los valores generados son los mismos que ya se tienen conciliados. Por su parte, el grupo de contabilidad verifica a partir de la información reportada por el Almacén y la opción de consulta que se tiene y que dichos saldos no presenten variaciones con relación a los registrados en la contabilidad de la entidad.

3.1.2.8. Coordinación entre las diferentes dependencias

De acuerdo con el numeral 3.2.9. Coordinación entre las diferentes dependencias del anexo de la Resolución 193 de 2016, “La visión sistémica de la contabilidad exige responsabilidad por parte de quienes ejecutan procesos diferentes al contable, lo cual requiere de un compromiso institucional. Se evidenció, que la mayoría de procesos de la entidad relacionados con el proceso contable, como proveedores de información, suministraron los datos financieros y contables que manejan en sus bases de datos, de acuerdo con lo estipulado en los lineamientos del proceso de Gestión Financiera, los cuales fueron registrados por el área contable, en el SIIF Nación, a diciembre 31 de 2021, tales como, procesos judiciales, nómina, patrimonios autónomos, cartera, entre otros.

Sin embargo, se evidenció que el proceso de Administración de bienes y servicios no reportó de manera oportuna y de acuerdo con el cronograma establecido los movimientos de almacén del MSPS, para el registro adecuado en los Estados financieros, detectando diferencias en los saldos contables frente a los reportes de almacén. Para lo anterior, el proceso de Gestión financiera en aras de reflejar unos estados financieros al cierre de la vigencia 2021, que garanticen

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública, realizó las gestiones administrativas pertinentes tales como, comunicaciones reiterativas, mesas de trabajo con las áreas involucradas, realización de comités de sostenibilidad contable, consultas a la CGN, entre otras.

El proceso financiero continúa aplicando controles tales como circulares, correos, mesas de trabajo, comunicaciones y Comités de sostenibilidad contable con los diferentes procesos de la Entidad, a fin de que la información sea suministrada de manera oportuna y con las características requeridas.

De otra parte, el proceso de Gestión Financiera realizó la consolidación interna de los estados financieros de las 2 Unidades ejecutoras del Ministerio, generando así, unos estados que reflejan integralmente su operación, los cuales fueron firmados por el Representante Legal de la Entidad, el Subdirector financiero y los Contadores, los cuales fueron publicados en la página web, link de transparencia.

3.1.2.9. Registro de la totalidad de las operaciones

Para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo en las diferentes dependencias, sean registradas al proceso contable, la Entidad aplicó controles como: Socialización de la circular 25 de 2019, circulares 12,32,03 de 2021, lineamientos para el cierre contable, manual contable, procedimientos y guías, así como correos electrónicos, memorandos, reuniones de trabajo con las áreas, instructivo No. 001 de 2021 – de la CGN para el cierre contable de la vigencia 2021, entre otros, para lograr así, un adecuado flujo de información entre los diferentes procesos de la Entidad, y evitar con ello un posible riesgo de omisión de registro de algún hecho económico o el registro inoportuno de los mismos. Igualmente actualizó el manual y los procedimientos para lograr el adecuado flujo de información entre los procesos de la Entidad.


3.1.2.10 Individualización de Bienes, Derechos y Obligaciones

Tanto la propiedad planta y equipo, inventarios y demás derechos y obligaciones se miden individualmente y se encuentran registrados en las bases de datos administradas por los procesos Administración de Bienes y Servicios, Gestión Jurídica y Talento Humano, así:

Administración de Bienes y Servicios_(Sistema Novasoft). Reportes mensuales generados por el sistema, correspondiente al movimiento de las entradas y salidas de almacén de los bienes, los cuales deben ser recibidos por el Grupo de Contabilidad de manera mensual para su registro y conciliación entre las áreas. Se verifica la individualización de los bienes en seguimiento realizado por parte de la OCI, dos veces al año, de acuerdo con los manuales, procedimientos y guías documentados en el SIG.

Dirección Jurídica. El registro de los procesos de demandas y litigios de manera individualizada es realizado por la Dirección Jurídica del Ministerio, en el sistema Dynamic., administrado por el Proceso de G Jurídica, en paralelo con el sistema EKOGUI. (Sistema único de Gestión e Información Litigiosa del Estado). Se verificó que el Grupo de Contabilidad registró de manera trimestral la información reportada por la Dirección Jurídica correspondiente a los procesos de demandas y litigios a favor y en contra del Ministerio, con las respectivas provisiones, siguiendo lo establecido en el procedimiento **GFIP09 - Registro de demandas y litigios** y el procedimiento establecido en la Resolución 353 del 1 de nov de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Es de anotar, que de acuerdo con el Decreto 1069 de mayo 26 de 2015, la fuente oficial de la información sobre la actividad litigiosa debe ser el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado (e-KOGUI),

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

administrado por Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Sin embargo, la Dirección Jurídica continúa llevando un sistema paralelo en el aplicativo Dynamic y continúa actualizando la información en el e-KOGUI.

Subdirección de Gestión Talento Humano: El cargue de la información de las novedades de personal de manera individualizada se realiza por parte de esta Subdirección, en el módulo de Nómina, del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público -SIGEP adquirido por el Ministerio. Mensualmente se remite archivo plano al Grupo de Contabilidad para ser registrada la nómina y realizar el pago a través del SIIF.

3.1.2.11 Análisis, verificación y conciliación de información

El proceso de Gestión financiera, Grupo de Contabilidad, realizó análisis de la información registrada en las diferentes subcuentas con el balance de prueba y realizaron ajustes cuando hubo lugar a ello, con las fuentes de datos provenientes de las dependencias que generan información como cartera; propiedad, planta y equipo, nómina, demandas y litigios entre otras. Se evidenciaron las siguientes conciliaciones en el segundo semestre de 2021:

3.1.2.11.1 Conciliación de bienes y servicios

Las conciliaciones realizadas entre el área contable y la Subdirección de Gestión de Operaciones se hacen mensualmente y las mismas quedan plasmadas en actas suscritas entre ambas dependencias.

De acuerdo con lo observado, en las Notas a los EF y las Actas de conciliación Nos. 6,7,8,9,10,11 y 12 de 2021, se conciliaron las diferencias presentadas entre los registros contables y almacén por \$3.708.019.632,10, que no habían sido reportados de manera oportuna durante el 1 semestre de 2021.


En mercancías en existencia, el Grupo de Contabilidad realizó conciliación a diciembre 31 de 2021 con el Grupo de Recursos Físicos del Proceso de Administración de bienes e insumos, encontrando una diferencia entre el saldo en Almacén y saldos en Contabilidad de \$151.406.146,39, el cual se encuentra pendiente de ajustar por parte del Grupo de Recursos Físicos. En el sistema Novasoft, tal como se observa a continuación:

Diferencias entre saldos de Almacén y saldo Contable a Dic 31 de 2021

CUENTA	NOMBRE	SALDOS ALMACEN	SALDOS CONTABILIDAD	DIFERENCIA
151009001	Productos Químicos	91.000,00	91.000,00	0,00
151034001	Dotación para Trabajadores	58.066.115,18	58.066.115,18	0,00
151060001	Drogas, Elementos Odont, Laboratorio	522.319.296.606,74	522.167.890.460,35	151.406.146,39
151061001	Material medico quirúrgico	2.378.221.579,20	2.378.221.579,20	0,00
151090001	Repuestos Máquina y Equipo	4.271.524.830,16	4.271.524.830,16	0,00
	TOTAL	\$ 529.027.200.131,28	\$ 528.875.793.984,89	\$ 151.406.146,39

Fuente: Notas a la Estados financieros a Dic de 2021.

Igualmente, existe una diferencia entre los saldos en Bodega y los saldos en los registros contables, valor que se debe ajustar en el aplicativo Novasoft, como se observa enseguida:

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Diferencias entre saldo en Bodega y saldo en Contabilidad

Cuenta	Nombre	Saldo en bodega	Saldo en Contabilidad	Diferencia
151417001	Utensilios de uso doméstico	74.371.310,49	74.371.310,49	0
151490001	Útiles de escritorio y Papelería	229.148.244,86	227.908.455,85	1.239.789,01
	TOTALES	303.519.555,35	302.279.766,34	1.239.789,01

Fuente: Información financiera y Notas a EF a dic 31 de 2021


3.1.2.11.2 Conciliación de Cuentas Recíprocas

Durante el segundo semestre de 2021 se realizaron las conciliaciones con la Dirección del Tesoro Nacional de las cuales se evidenció archivos en Excel que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público remitió mensualmente a través de correo electrónico al Coordinador del Grupo de Contabilidad con la información de las operaciones de la unidad contable 923272394 Tesoro Nacional, que son recíprocas con el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de establecer si se presentan diferencias, y realizar los ajustes contables correspondientes.

De acuerdo con lo informado por el contador, estas conciliaciones se encuentran aprobadas por el Grupo de Registro Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 07 del 2 de mayo de 2018 y la Circular Externa No. 027 del 4 de diciembre de 2019 de la Subdirección de Operaciones – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en lo que respecta al indicador de cumplimiento de Operaciones Recíprocas.

La Gestión Financiera, continúa con el proceso de depuración, teniendo en cuenta que se trata de consignaciones, donde en algunos casos no es fácil su identificación.

GRUPO REGISTRO CONTABLE				
EXPLICACION DIFERENCIAS CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS				
ENTIDAD CONTABLE 923272394				
FECHA DE CORTE			31/12/2021	
NOMBRE ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL			
DIRECCION E-MAIL	dcastellanos@minsalud.gov.co - airamirez@minsalud.gov.co			
DIRECCION CORREO	Carrera 13 No 32 - 76			
TELEFONO	3305000 Ext 7036-7054			
FAX	3305050			
CODIGO	CONTADURIA	923272421	PRESUPUESTAL	19-01-01
	CUENTA CONTABLE TESORO NACIONAL	472080	CUENTA CONTABLE ENTIDAD	572080
SALDO TESORO NACIONAL (1) 131.239.130.743,04				
SALDO ENTIDAD PUBLICA (2) 131.166.420.736,14				
DIFERENCIA (3) 72.710.006,90				
1. PARTIDAS POR AJUSTAR EN EL TESORO NACIONAL (4) 0,00				
Para los valores indicados en este campo, se deben remitir los soportes correspondientes para su registro en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.				
FECHA	CONCEPTO			VALOR
2. PARTIDAS POR AJUSTAR EN LA ENTIDAD (5) 72.710.006,90				
FECHA	CONCEPTO			VALOR
31/12/2022	Documentos de recaudo que corresponden a MINTIC (Anexo 1)			22.021.735
31/12/2022	Documentos de recaudo de Vigencias anteriores. (Anexo 2)			50.350.346,91
31/12/2022	Documentos pendiente por aplicar (Anexo 3)			337.924,99
DIFERENCIA EXPLICADA (3) = (4) - (5)				72.710.006,90

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

De igual manera, al cierre de la vigencia 2021, se procedió con la circularización de los saldos de las operaciones recíprocas con las entidades de Gobierno correspondientes a los informes con corte a 30 de septiembre y 31 de diciembre. El siguiente es el link donde se reportan las operaciones recíprocas del Ministerio: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informacion-contable-minsalud.aspx>

Igualmente, a través de correos electrónicos se dio respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por las entidades territoriales especialmente frente a las operaciones recíprocas. Sin embargo, de acuerdo con lo expuesto por el contador continúan las diferencias especialmente en el Gasto con lo referente al Plan Nacional de Vacunación. A diciembre se atendieron requerimientos respecto al tema y se continúa con el proceso de depuración.

3.1.2.11.3 Conciliación con ADRES

- El Grupo de Contabilidad realizó conciliación con la ADRES, teniendo en cuenta los compromisos definidos en el Comité de Sostenibilidad Contable y las aclaraciones dadas por la Contaduría General de la Nación, realizando las respectivas reclasificaciones, trasladando todos los saldos que están en recursos en administración y llevarlos como transferencias condicionadas.


De acuerdo con la respuesta del Grupo de Contabilidad, en la conciliación de operaciones recíprocas de la cuenta del MSPS 198604 y de la ADRES 299002 con corte a 31 de diciembre de 2021. se destaca la partida por ajustar por la ADRES por valor de \$27.388.920 por concepto de reintegro anticipo COVID – ESE Mario Correa Rengifo – SG radicado 50007.

El registro realizado por la ADRES, de acuerdo con lo contemplado en la conciliación ya se encontraba incluido dentro de la ejecución del mes de noviembre de 2020 por concepto de anticipo por disponibilidad de camas de cuidados intensivos e intermedios, la ADRES de acuerdo con la conciliación realizada entre las dos entidades informa que debe realizar este registro.

Conciliación FOME

		SUBDIRECCION FINANCIERA - GRUPO DE CONTABILIDAD	
CONCILIACION OPERACIONES RECIPROCAS			
FECHA DE CORTE		31/12/2021	
NOMBRE ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
CORREO ELECTRONICO	dcastellanos@minsalud.gov.co		
TELEFONO	3305000 Ext 7036-7054		
CUENTAS CONTABLES OBJETO DE LA CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS			
ADRES	299002	MSPS	198604
SALDO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		(1)	1.294.861.984.784,15
SALDO ADRES		(2)	1.294.834.595.864,15
DIFERENCIA		(3)	27.388.920,00
1. PARTIDAS POR AJUSTAR ADRES		(4)	27.388.920,00
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
31/12/2021	REINTEGRO DE RECURSO ANTICIPO COVID - ESE MARIO CORREA RENGIFO - SG RADICADO 50007 (a)	27.388.920,00	
2. PARTIDAS POR AJUSTAR MINISTERIO DE SALUD		(5)	0,00

Otras conciliaciones con la ADRES: Se observa las siguientes conciliaciones adicionales:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Conciliación cuenta 190801

CONCILIACION OPERACIONES RECIPROCAS		
FECHA DE CORTE		31/12/2021
NOMBRE ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	
CORREO ELECTRONICO	dcastellanos@minsalud.gov.co	
TELEFONO	3305000 Ext 7036-7054	
Cuentas Contables Objeto de la Conciliación de Operaciones Recíprocas		
ADRES	290201	MINISTERIO DE SALUD 190801
MINISTERIO DE SALUD	(1)	240.442.368.634,99
ADRES	(2)	240.426.768.797,79
DIFERENCIA	(3)	15.599.837,20
1. PARTIDAS POR AJUSTAR ADRES	(4)	2.668.280,00
FECHA	CONCEPTO	VALOR
30/11/2020	1- Devolucion Recursos SOAT Mayor Valor Registrado. Anexo 1	-53.000,00
26/02/2021	2- Reintegros SNRM pendientes de reportar por ADRES. Anexo 1	2.633.500,00
31/08/2021	3- Devoluciones o reintegros SNRM - Reclasificación NIT. Anexo 1	87.780,00
OBSERVACIONES		
<p>Las partidas 1, 2 y 3 pendientes de ajustar por parte de la ADRES corresponde a valores que a la fecha se encuentran pendientes de registrar porque desde el MSPS no se tiene los soportes que respaldan el registro contable que se debe realizar dentro de los estados financieros de la entidad.</p> <p>La partida por ajustar por el MSPS corresponde a:</p> <p>4. El recuado de Septiembre de 2021 por recursos SOAT FONSAT e Impuesto a las Municiones, se registro por menor valor en la ADRES. Es importante precisar que el valor registrado inicialmente y el que se encuentra en los estados financieros del MSPS es el valor certificado por ADRES para el respectivo corte, sin embargo posteriormente se debio realizar un ajuste, por lo tanto no se ha realizado el registro teniendo en cuenta que es una operación atípica que disminuye el valor de un recaudo aplicado por el modulo de ingresos.</p> <p>5. Corresponde a la constitucion de las CXP del Convenio 470-2020, a 31 de diciembre desde el MSPS se realizó el registro contable como un pasivo y por lo tanto, no podia constituirse como una ejecución de la cuenta 190801 hasta tanto no sea radicado el pago por el supervisor del contrato, momento en el cual, se conciliara esta partida con la ADRES.</p>		




Elaboró y Revisó
DIANA CAROLINA CASTELLANOS SIERRA
 Coordinadora Grupo de Contabilidad
 Ministerio de Salud y Protección Social



Revisó
MARIA MARGARITA BRAVO
 Coordinadora Grupo de Contabilidad
 ADRES


Activar Window:
 Ve a Configuración pi

Fecha: Febrero 25 de 2022


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Conciliación cuenta 480232


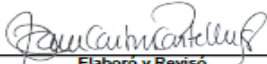

CONCILIACION OPERACIONES RECIPROCAS			
	FECHA DE CORTE	31/12/2021	
NOMBRE ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
CORREO ELECTRONICO	dcastellanos@minsalud.gov.co		
TELEFONO	3305000 Ext 7036-7054		
CUENTAS CONTABLES OBJETO DE LA CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS			
ADRES	580435	MSPS	480232
SALDO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	(1)	157.110.238,47	
SALDO ADRES	(2)	0,00	
DIFERENCIA	(3)	157.110.238,47	
1. PARTIDAS POR AJUSTAR ADRES	(4)	157.110.238,47	
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
31/12/2021	Rendimientos Financieros registro diferente	157.110.238,47	
OBSERVACIONES			
<p>Respecto a esta partida corresponde a los rendimientos financieros causados durante la vigencia 2021, de los recursos en administración del Sistema Nacional de Residencias Medicas, al respecto, estos valores se vienen registrando de forma diferente en las dos entidades, con la debida justificación en cada una, por lo tanto, de acuerdo a lo conversado con la dra Margarita, se realizará solicitud de concepto a la CGN para efectos de tener claridad y realizar el registro de forma reciproca en ADRES y MSPS.</p>			
 Elaboró y Revisó DIANA CAROLINA CASTELLANOS SIERRA Coordinadora Grupo de Contabilidad Ministerio de Salud y Protección Social		 Revisó MARIA MARGARITA BRAVO Coordinadora Grupo de Contabilidad ADRES	
Febrero 25 de 2022 Activar Wi Ve a Configur			


 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Conciliación cuenta 480290



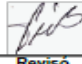
 La salud es de todos Minsalud		SUBDIRECCION FINANCIERA - GRUPO DE CONTABILIDAD	
CONCILIACION OPERACIONES RECIPROCAS			
		FECHA DE CORTE	31/12/2021
NOMBRE ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
CORREO ELECTRONICO	dcastellanos@minsalud.gov.co		
TELEFONO	3305000 Ext 7036-7054		
CUENTAS CONTABLES OBJETO DE LA CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS			
ADRES	580490	MSPS	480290
SALDO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	(1)		21.562.008.555,55
SALDO ADRES	(2)		21.562.008.555,55
DIFERENCIA	(3)		0,00
1. PARTIDAS POR AJUSTAR ADRES	(4)		0,00
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
			0,00

Conciliación cuenta 542104

 La salud es de todos Minsalud		SUBDIRECCION FINANCIERA - GRUPO DE CONTABILIDAD	
CONCILIACION OPERACIONES RECIPROCAS			
		FECHA DE CORTE	31/12/2021
NOMBRE ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
CORREO ELECTRONICO	dcastellanos@minsalud.gov.co		
TELEFONO	3305000 Ext 7036-7054		
CUENTAS CONTABLES OBJETO DE LA CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS			
ADRES	442104	MSPS	542104
SALDO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	(1)		28.639.872.175.398,50
SALDO ADRES	(2)		28.639.872.175.398,40
DIFERENCIA	(3)		0,14
1. PARTIDAS POR AJUSTAR ADRES	(4)		0,00
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
2. PARTIDAS POR AJUSTAR MINISTERIO DE SALUD	(5)		0,00
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
DIFERENCIA EXPLICADA	(3) - (4) - (5)		0,00
OBSERVACIONES			
 Elaboró y Revisó DIANA CAROLINA CASTELLANOS SIERRA		 Revisó MARIA MARGARITA BRAVO	

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Conciliación cuenta 442804


 La salud es de todos Minsalud		SUBDIRECCION FINANCIERA - GRUPO DE CONTABILIDAD	
CONCILIACION OPERACIONES RECIPROCAS			
		FECHA DE CORTE	31/12/2021
NOMBRE ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
CORREO ELECTRONICO	dcastellanos@minsalud.gov.co		
TELEFONO	3305000 Ext 7036-7054		
CUENTAS CONTABLES OBJETO DE LA CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS			
ADRES	542304	MSPS	442804
SALDO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		(1)	15.360.000.000,00
SALDO ADRES		(2)	15.360.000.000,00
DIFERENCIA		(3)	0,00
1. PARTIDAS POR AJUSTAR ADRES		(4)	0,00
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
		0,00	
2. PARTIDAS POR AJUSTAR MINISTERIO DE SALUD		(5)	0,00
FECHA	CONCEPTO	VALOR	
DIFERENCIA EXPLICADA		(3) - (4) - (5)	0,00
OBSERVACIONES			
 Elaboró y Revisó DIANA CAROLINA CASTELLANOS SIERRA Coordinadora Grupo de Contabilidad Ministerio de Salud y Protección Social		 Revisó MARIA MARGARITA BRAVO Coordinadora Grupo de Contabilidad ADRES	

3.1.2.11.4 Conciliaciones Bancarias

Para este periodo no hubo lugar a extractos bancarios ni a conciliaciones bancarias en razón a que las Cuentas del Ministerio se encuentran congeladas por disposición de la Procuraduría General de la Nación, con oficio 134840 del 4 de octubre de 2013 como medida de protección al Sistema General de la Protección Social en Salud a cargo de la Entidad.

3.1.3.1.5. **Conciliación y registro de procesos judiciales, demandas y litigios Y conciliación con el formato 9 de SIRECI que diligencia la Dirección Jurídica -provisiones**

Se realizaron las conciliaciones correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2021, a partir de la información remitida por la Dirección Jurídica mediante los memorandos internos y el procedimiento GFIP09 **Registro de Demandas y Litigios**. Los ajustes resultantes de tales conciliaciones fueron incorporados en la contabilidad del MSPS con el fin de garantizar uniformidad en la información entre ambas áreas a dichas fechas de corte. Como resultado de las conciliaciones se generaron dos actas, una con corte a 30 de septiembre y otra a 31 de diciembre, Para la obtención de la información que contiene el cálculo de la provisión contable de procesos judiciales, utilizando la matriz establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, disponible para su adopción por parte de las Instituciones del Estado en cumplimiento de los procedimientos definidos por dicha Entidad. Para realizar tal actividad, los valores que se tuvieron en cuenta para la aplicación de la formula fueron actualizados conforme a la matriz descargada de la ANDJE.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

De acuerdo con el memorando radicado No. 202211000033063 de 1 de febrero de 2022, la Dirección Jurídica envía el cuadro resumen que contiene la información de los procesos vigentes a 31 de diciembre de 2021. El archivo contiene por una parte la información relacionada con los procesos en que es parte el Ministerio de Salud y Protección Social y por otra, la referente a los procesos que recibió el Ministerio de CAJANAL EICE en su momento. Se evidencia 4.892 procesos, como se observa en la siguiente tabla:

DETALLE	Memorando 202211000033063 del 01/02/2022	
	Valor provisión contable	Cuentas de orden
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	205,464,862,661	2,785,628,171,417
LABORALES	11,301,401,617	264,761,836,532
CIVILES	719,322,205	2,296,296,354
TOTALES	217,485,586,483	3,052,686,304,303

Fuente: memorando 202211000033063 del 01/02/2022 de la Dirección Jurídica:

De acuerdo con lo reportado a la CGR, vía SIRECI, en el formato 9 de la cuenta anual consolidada del Ministerio, vigencia 2021, se tiene igualmente un valor de provisión de \$217.485.586.483, como se aprecia en la siguiente tabla:

Formato F-9 a 31/12/2021		
No. de procesos	Activos	Valor provisión contable
3,468	3,141	205,464,862,659
1,837	1,678	11,301,401,619
82	73	719,322,205
5,387	4,892	217,485,586,483

Fuente: formato F9 SIRECI

Igualmente, verificados los saldos de Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, se observa en la cuenta de provisiones el mismo valor por \$ 217.485.586.483 así:

Saldos de las cuentas provisiones de Litigios y Demandas a diciembre 31 de 2021

CUENTA	DETALLE	SALDO FINAL 2021 (Pesos)	SALDO FINAL 2020 (Pesos)	VARIACION	% VAR
2.7	PROVISIONES	217.485.586.483	2.124.459.110.639	-1.906.973.524.156	-89,76%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	217.485.586.483	2.124.459.110.639	-1.906.973.524.156	-89,76%
2.7.01.01	CIVILES	719.322.205	43.467.420.347	-42.748.098.142	-98,35%
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	205.464.862.661	1.669.006.369.979	-1.463.541.507.318	-87,69%
2.7.01.05	LABORALES	11.301.401.617	411.985.320.313	-400.683.918.696	-97,26%


Fuente SIF Nación-Saldo y Movimientos a dic 31 de 2021

De otra aparte, con relación a los registros en las cuentas de orden, se observa una diferencia de \$386.653.933.184, en la cuenta 9.1.20.04 Administrativos, como se aprecia en la siguiente tabla:

ESTADOS FINANCIEROS CUENTA DE ORDEN			MEMORANDO DIRECCION JURIDICA 202211000033063 del 01/02/2022		
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2021	NOMBRE	VALOR	DIFERENCIA
9.1.20.01	CIVILES	2.296.296.354	CIVILES	2.296.296.354	-
9.1.20.02	LABORALES	264.761.836.532	LABORALES	264.761.836.532	-
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	3.172.282.104.601	PROCESOS ADMINISTRAT	2.785.628.171.417	386.653.933.184
	TOTALES	3.439.340.237.487		\$3.052.686.304.303	\$386.653.933.184

Fuente SIF Nación-Saldo y Movimientos a dic 31 de 2021 y memorando 202211000033063 del 01/02/2022 de la Dirección Jurídica:

Con relación a lo anterior, Se evidenció en el auxiliar de la cuenta del SIF 912004001 que corresponde a registros realizados en la PCI 19-01-01-004 CAJANAL en la vigencia 2018 y anteriores, por concepto de cuotas partes pasivas

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

de CAJANAL, que no se computan dentro de las provisiones que realiza la Dirección Jurídica para Litigios y Demandas como se observa en la siguiente tabla:

Auxiliar cuenta 922004001

ECP	CODIGO	DESCRIPCIÓN	AUXILIAR CONTABL	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR	SALDO FINAL
923272421	912004001	Administrativos				0,00	3.172.282.104.601,45
923272421	912004001	Administrativos	PCI	19-01-01-000	GESTIÓN GENERAL	2.513.967.443.650,00	0,00
923272421	912004001	Administrativos	PCI	19-01-01-004	CAJANAL	386.653.933.184,45	0,00
923272421	912004001	Administrativos	PCI	19-01-01-005	PROCESOS Y CONTINGENCIAS NO MISIONALES CAJANAL	271.660.727.767,00	0,00

Fuente auxiliar contable SIF -G de contabilidad

3.1.3.1.6. Conciliación con área de cartera

Las conciliaciones de cartera son realizadas de forma trimestral. Durante el segundo semestre de 2021, se suscribieron las actas 3 y 4 de seguimiento de carteras cuotas partes pensionales con corte a 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2021. Estas conciliaciones corresponden a las realizadas por parte de la Subdirección Financiera y el Grupo de Cobro Coactivo para las carteras de cuotas partes activas y pasivas de las entidades liquidadas **CAJANAL**, **CAPRECOM** y **PUERTOS DE COLOMBIA**, donde se identificó diferencias con **CAJANAL** por \$52.913.945,33 debido a recaudos pendientes por aplicar en los Estados financieros dado que no han sido asignados al Ministerio de Salud, por parte del Ministerio de Hacienda, pero que ya han sido identificados y aplicados por el Grupo de Cobro Coactivo. En la cartera **CAPRECOM**, se presentó una diferencia entre las dos áreas de \$0,71 correspondiente a variaciones al peso. En la Cartera **PUERTOS DE COLOMBIA**: Se presentó una diferencia entre las dos áreas de \$0,41 correspondientes a variaciones al peso. Así:


Cuotas Partes Pensiones a Dic 31 De 2021

DETALLE	CAJANAL PCI 190101004	PUERTOS DE COLOMBIA PCI 190101001	CAPRECOM PCI 190101008
CP PENSIONES PROCESOS PERSUASIVOS	246.277.984.314,09	18.907.326.603,79	3.711.200.034,56
CP PENSIONES PROCESOS COACTIVOS	340.677.155.321,43	72.928.782.673,61	7.529.984.432,10
CP LEY 550	10.283.792.000,25	1.749.273.795,68	37.770.514,70
CP PASIVO CORRIENTE	117.605.398.495,86	3.509.769.980,36	12.159.209,33
TOTAL	714.844.330.131,63	97.095.153.053,44	11.291.114.190,69
Saldo a 31 de Diciembre 2021 auxiliar SIF Nación	714.897.244.076,96	97.095.153.053,85	11.291.114.189,98
DIFERENCIAS	(52.913.945,33)	(0,41)	0,71

Fuente: Notas EF.dic 31 de 2021-Acta No. 4 conciliación cuotas partes Activas y pasivas cuarto trimestre 21

3.1.3.1.7. Conciliación con área de nómina

La conciliación con esta dependencia se realiza de forma mensual y se lleva a cabo a partir de la información reportada por el Grupo de Nómina de la entidad en lo concerniente al tema de incapacidades. El grupo de contabilidad realiza la reclasificación del saldo de incapacidades del tercero correspondiente a cada uno de los servidores públicos reportados. Igualmente, procede a reclasificar en la contabilidad como gastos las incapacidades a cargo de la entidad correspondiente a los dos primeros días.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

3.1.3.1.6. Conciliación Patrimonios Autónomos

El Grupo de Contabilidad realizó los registros contables de manera mensual, de acuerdo con la información financiera que las fiduciarias encargadas de administrar los recursos de las Entidades Liquidadas reportaron, información que es allegada al Grupo de Contabilidad del Ministerio a través de la Coordinación Grupo de Seguimiento a Patrimonios Autónomos. Se verifica que los saldos de los estados financieros del patrimonio sean igual al saldo anterior registrado en el Ministerio y se realizan las actualizaciones, con la variación de acuerdo con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación, en las resoluciones 386 de 2018 y 090 de 2020.

Al cierre de la vigencia 2021, este concepto presenta un saldo negativo, que obedece a la incorporación de la información financiera de 19 patrimonios autónomos dentro de los Estados Financieros del Ministerio de Salud y Protección Social, entre los que se encuentra un patrimonio deficitario que afecta el resultado presentado y que corresponde al patrimonio autónomo del Instituto del Seguro Social en liquidación.

Una vez realizadas las consultas necesarias a la CGN, se indica que no se realizó una reclasificación de este saldo negativo a las cuentas del pasivo, teniendo en cuenta que, dentro del catálogo de cuentas aplicado, no existe alguna que permita homologar el mismo concepto

Saldo Cuenta Fiducia Mercantil – Patrimonios autónomos

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2021 (Pesos)	SALDO FINAL 2020 (Pesos)	VARIACION	SALDO FINAL (Pesos)
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	(52.900.900.498)	(465.083.817.212)	412.182.916.714	-89%

Fuente: Estados financieros a dic 31 de 2021

3.1.3.1.7. Conciliación área de presupuesto y Tesorería


De acuerdo con la respuesta del Contador, Con relación en este ítem, se precisa que teniendo en cuenta que toda la cadena presupuestal se ejecuta a través del sistema SIIF Nación, el cual dispone de los correspondientes módulos de presupuesto, contabilidad y tesorería los cuales se encuentran interconectados entre sí, no se requiere de conciliación contable entre estas áreas.

3.1.3. Depuración contable permanente y sostenible

La entidad cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, creado mediante Resolución 4827 de 2013, modificado con la Res 3316 de 2018. Tiene entre sus funciones recomendar la depuración contable y si es necesario el retiro de registros de los Estados Financieros. Igualmente se disponen directrices documentadas en el Manual de contabilidad GFIM01, que contiene las políticas y lineamientos en procura de garantizar la mejora de la calidad de la información, así como la normatividad expedida por la CGN.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2021, se realizaron dos comités de Sostenibilidad contable, como consta en las Actas Nos. 2 del 29 de octubre de 2021 y Acta No. 3 del 13 de diciembre de 2021.

3.1.3.1 Depuración de Cuentas de Orden

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

En lo concerniente a la depuración de las cuentas de orden, durante el segundo semestre del año se continuo con el proceso de revisión y depuración de estas cuentas. En lo que se refiere a las cuotas partes pasivas desde la Coordinación de Contabilidad se ha manifestado al Grupo de Cobro Coactivo la necesidad de revisar el registro de las partidas de estas cuotas con el fin de poder determinar su razonabilidad, de tal manera que se pueda evaluar su exigibilidad o eventual caducidad.

3.1.3.2 Depuración de la cuenta 1926 Derechos de Fideicomisos- reclasificación del saldo negativo a la cuenta del pasivo respectiva.

Con relación a esta cuenta, el procedimiento informado por la Contaduría General de la Nación mediante requerimientos realizados durante la vigencia 2019 y las Resoluciones 386 de 2018 (Numeral 1.2.1.1. Entrega de recursos al patrimonio autónomo) y 092 de 2020, en el cual se indica que la cuenta contable que corresponde al registro es la 1926).

Teniendo en cuenta que la incorporación de estos patrimonios autónomos deficitarios vienen generando saldos negativos en el Activo se realizó una mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación en el primer semestre del año en la cual se determinó que debían dejarse reflejados de esta forma en los estados financieros del Ministerio, teniendo en cuenta que no existe una cuenta del Pasivo que refleje con razonabilidad este rubro, razón por la cual la misma CGN trimestralmente está permitiendo realizar el reporte en el CHIP con este saldo negativo.

3.1.3.3. Depuración y reclasificaciones Recursos entregados en administración Vs transferencias Condicionadas.


Al cierre de la vigencia 2021 dentro del valor de los activos diferidos (Gasto Diferido por Transferencias Condicionadas) se encuentra una partida por valor de \$1.294.861.984.784,15 correspondiente a recursos FOME girados a la ADRES.

Lo anterior como resultado de las diferentes mesas de trabajo realizadas entre el Ministerio, la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la ADRES en las que se estableció que estos recursos debían tener un manejo distinto al que se venía dando a los demás recursos que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en especial por una condición propia de la administración de dichos recursos por parte de la ADRES, quien tiene la obligación de reintegrar al Ministerio de Hacienda los rendimientos financieros que generen estos recursos hasta tanto sean ejecutados.

La diferencia de criterio contable entre la ADRES y el Ministerio de Salud y Protección Social generó que en la vigencia 2021 se hicieran ajustes y reclasificaciones desde las dos entidades, debido a que el Ministerio les hubiese contabilizado como gasto y la ADRES como recursos en administración. Y de acuerdo con lo estipulado por la CGN, se debían reclasificar como **Transferencias Condicionadas**, por lo que el Grupo de contabilidad realizó las reclasificaciones respectivas.

3.1.4. Riesgos de Índole Contable

El proceso de Gestión Financiera tiene identificado 7 riesgos de los cuales 5 son de gestión, 1 de corrupción y 1 de seguridad digital, los controles se encuentran operando:


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		Código	CEVF01
		Formato	Seguimiento y control		Versión

Riesgos del Proceso Financiero

CLASE	OPORTUNIDAD	EVENTO	CAUSAS		VALORACIÓN	ACTIVIDADES DE CONTROL FRENTE A LA PROBABILIDAD	ACTIVIDADES DE CONTROL FRENTE AL IMPACTO	VALORACIÓN
			INTERNAS	EXTERNAS		ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	
Operativo	Inexactitud	al liquidar y aplicar los impuestos y demás descuentos en la generación de tasas	Falta de conocimiento y cumplimiento de los procesos y las normas vigentes Errores manuales al registrar la información en el aplicativo SIF	Contingencias imprevistas que afecten el normal desarrollo de los procesos. Ataque informático al aplicativo o SIF Mantenimientos, ajustes e inoperancia en el aplicativo o SIF efectuados por el MHCP	Alta	Revisar, validar y verificar detalladamente la información con sus respectivos soportes, por parte del coordinador del grupo y demás integrantes.	Verificar nuevamente los soportes y la liquidación de los impuestos efectuados.	Baja
Cumplimiento	Incumplimiento de compromisos	al no pagar oportunamente las obligaciones con recursos asignados	Solicitud inoportuna de PAC y no se utiliza el cupo completo por parte de las dependencias Presentación de cuentas con errores y demoras en la corrección de los mismos	Mantenimientos, ajustes e inoperancia en el aplicativo o SIF efectuados por el MHCP impidiendo temporalmente el acceso al sistema.	Extrema	Expedir Circular anual, al inicio de año, con el cronograma de PAC firmada por el Secretario General y entregarla a las dependencias responsables del reporte mensual de PAC Verificar que las dependencias	Al final del mes evaluar las solicitudes de PAC frente al valor ejecutado	Baja
Financiero	Incumplimiento de compromisos	en la identificación de las consignaciones cargadas por la DTN al	Incumplimiento por parte de las dependencias sobre la obligación oportuna de reporte de información y soporte de los ingresos o reintegros al Grupo de Tesorería. Demora en la identificación de ingresos originados por procesos judiciales especiales	Mantenimientos, ajustes e inoperancia en el aplicativo o SIF efectuados por el MHCP impidiendo temporalmente el acceso al sistema. Carga de información por	Alta	Generar anualmente comunicación dirigida a las áreas recordando la responsabilidad de informar las consignaciones de ingresos o reintegros relacionados con sus áreas.	Generar al final del mes, listado de consignaciones pendientes por identificar	Moderada
Operativo	Inexactitud	en la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y/o del registro	Errores manuales al registrar la información en el aplicativo o SIF	Reprocesos en la operación por entrega errónea e inoportuna de la información por parte de terceros	Alta	Revisar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido, teniendo en cuenta la solicitud, rubros, objeto y valor. Revisar el Registro Presupuestal de Compromiso contra documentos soportes	Seguimiento por parte del coordinador del Grupo de Presupuesto al CDP y/o registro presupuestal expedido, para validación mediante firma o devolución con las observaciones pertinentes.	Baja
Operativo	[Eficacia] Inoportuna atención de necesidades o requerimientos	en la legalización de comisiones	cerrar en el aplicativo o SIF y ORFEO	incumplimiento con las fechas de envío de legalización de comisiones	Extrema	Validar que al momento de tramitar una nueva comisión el funcionario o contratista no tenga legalizaciones pendientes Validar en el momento de realizar la obligación que el funcionario o contratista se encuentre al día en legalizaciones para continuar con el trámite Validar que los soportes entregados	Efectuar seguimiento al informe del módulo de Orfeo de comisiones pendientes por legalizar Efectuar seguimiento a la cuenta de avances para viáticos y gastos de viaje	Baja
Financiero	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros	al usar los perfiles del aplicativo o SIF	Creación de perfiles en el aplicativo o SIF sin cumplimiento de los requisitos establecidos. Uso indebido del token.	Ataque informático al aplicativo o SIF	Extrema	Verificar el correcto diligenciamiento del formato requerido por el MHCP "Solicitud creación cuenta de usuario SIF Nación II" para la creación y modificación de los perfiles de acceso al aplicativo o SIF Nación con la aprobación del Coordinador del Grupo respectivo y del Subdirector Financiero de la Gerencia de Deuda	Los Servidores públicos del grupo de Tesorería que cuentan con perfil pagador en el aplicativo o SIF Nación, antes de realizar los pagos verifican que los documentos soporte den cumplimiento a las condiciones establecidas para realizar el pago	Extrema
Tecnología	Interrupción en la prestación del servicio	durante fallas en el acceso al aplicativo o SIF	Falla en la conexión de dispositivos de comunicaciones (switch de conexión y enrutadores) en el piso 7 Fallas en el canal de G-NAP y plataformas de internet para la conexión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. No disponibilidad del token asignado a los servidores públicos de la Subdirección Financiera	Mantenimientos y ajustes en el aplicativo o SIF efectuados por el MHCP lo que no permite acceder al sistema temporalmente. Ataque informático al aplicativo o SIF Fallas en el canal de G-NAP o de internet del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Moderada	Verificar que la conexión con la red oficial del estado colombiano G-NAP e internet se mantenga disponible Verificar que se cuente con los certificados digitales -token para que los servidores públicos del Ministerio logren acceder al SIF Nación.	Colejar con el Ministerio de Hacienda la indisponibilidad del SIF reportando mediante incidente para que este genere solución. Verificar la reprogramación de las actividades que dependen del aplicativo o SIF.	Baja

Fuente: Intranet/SIG/mapa de procesos/Gestión -financiera/Mapa de riesgos

De otra parte, en el Manual de Contabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social (**GFIM01**), numeral **9.1**, se encuentran definidas las situaciones que ponen en riesgo la contabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información en cada una de las etapas del proceso contable. Igualmente, en el numeral 9.2. establece los controles

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

para garantizar que la información económica, financiera, social y ambiental cumpla con las normas conceptuales, técnicas y los procedimientos establecidos en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno

La entidad cuenta con mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable como: Política de Administración del Riesgo, procedimiento ASIP02_ Administración Integral del riesgo institucional, Guía ASIG01_ Administración integral de riesgos en los procesos, Así como asesoría del Grupo de Desarrollo Organizacional Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

3.1.5. Indicadores

En el Sistema Integrado de Gestión, SIG de la Entidad, el proceso de Gestión Financiera tiene documentados 7 indicadores de los cuales 3 son utilizados por la Unidad Fondo Nacional de Estupefacientes y 4 por la Gestión General del MSPS.


Hoja de vida indicadores	
o	GFI 1 Indicador pagos realizados.
o	GFI 2 Indicador solicitudes tramitadas con lleno requisitos.
o	GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos.
o	GFI 4 FNE Porcentaje de solicitudes de comisiones con lleno de requisitos.
o	GFI 5 FNE Porcentaje solicitudes tramitadas lleno requisitos.
o	GFI 6 FNE Porcentaje pagos realizados.
o	GFI 7 Cuentas tramitadas con el lleno de Requisitos Exigidos gestionadas oportunamente.
o	GSC 1 Indicador porcentaje PQRSD.

Fuente: Intranet/SIG/Mapa de procesos/g Financiera

3.1.5.1. Indicador GFI 1, de pagos realizados

Es un indicador de Eficiencia del Grupo de Tesorería, mide el número de pagos realizados sobre el total de las obligaciones recibidas, se realiza seguimiento de manera mensual, se evidencia cumplimiento de la meta hasta el mes de diciembre de 2021.

16	(A/B) x 100		META: (8)	95%			
17			RESULTADO ACUMULADO: (9)	RESULTADO NO ACUMULADO: (10)	X		
18			RANGOS DE GESTIÓN: (13)				
19	RELACIÓN DE VARIABLES:	VAR. (11)	NOMBRE DE LA VARIABLE: (12)				
20				MÍNIMO	MÁXIMO		
21		A	No. De pagos realizados	BUENO	85,00%	95,00%	
22		B	Total de obligaciones recibidas	REGULAR	75,00%	84,00%	
23	OBSERVACIONES: (14)		DEFICIENTE	0,00%	75,00%		
PERIODO: (15)		NUMERADOR: (16)	DENOMINADOR: (17)	RESULTADO: (18)	ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL INDICADOR: (19)		

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

12	DICIEMBRE	1403	1403	100,0%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA ESTE INDICADOR EN EL MES DE DICIEMBRE SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL ESTABLECIDO COMO META (95%), SE RECIBIERON EN ESTE MES UN TOTAL DE 1403 OBLIGACIONES DE LAS CUALES 1384 VIG ACTUAL Y 19 RESERVA, EN EL PRESENTE MES SE REGISTRARON 1408 ORDENES DE PAGO DE LAS CUALES 5 CORRESPONDEN A PAGOS DE OBLIGACIONES NOVIEMBRE DE RESERVA POR LO QUE TOMAMOS PARA ESTE INDICADOR SOLO 1403 DE VIGENCIA ACTUAL 1384 Y DE RESERVA 19 EN ESTE MES SE NO SE PRESENTA NINGUNA DIFERENCIA SE EJECUTO TODO EL PAC PARA EL CIERRE DE VIGENCIA
----	-----------	------	------	--------	--

Fuente: Mapa de procesos-SIG marzo 31/22


3.1.5.2. Indicador GFI 2, solicitudes tramitadas con el lleno de los requisitos

Indicador de eficiencia, del Grupo de contabilidad, hace referencia al número de solicitudes de cuentas tramitadas que cumplen el lleno de requisitos frente al número de solicitudes recibidas, con frecuencia de medición mensual, y meta del 70%, verificado el 30 de marzo de 2022, se encontró reportado hasta el mes de diciembre de 2021.

) x 100		META: (8)	70%	
		RESULTADO ACUMULADO: (9)	RESULTADO NO ACUMULADO: (10)	X
VAR. (11)	NOMBRE DE LA VARIABLE: (12)	RANGOS DE GESTIÓN: (13)		
			MÍNIMO	MÁXIMO
A	Número de solicitudes tramitadas que cumplen los requisitos	BUENO	70,00%	100,00%
B	Total de solicitudes recibidas	REGULAR	50,00%	69,99%
		DEFICIENTE	0,00%	49,90%
SEGUIMIENTO Y REPORTE				

6	DICIEMBRE	446	939	47,5%	Del total de cuentas recibidas se devolvieron 493, porque los contratistas no diligenciaron los formatos de acuerdo con los requerimientos solicitados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Estas inconsistencias se originan por los siguientes motivos: 1. No se adjunta los soportes de la declaración juramentada como los recibos de pago de la medicina prepagada. 2. Falta subir los soportes de pago en el SECOP II. 3. No se unifica la fecha de pago en los soportes presentados. 4. No se registra el valor a liberar en la certificación de pago parcial. 5. El valor pagado en seguridad social no corresponde al 40% de los ingresos percibidos durante el mes anterior 6. los soportes no cumplen con lo solicitado en la circular 12 de 2021 (documentos firmados) 7. LA MAYOR PARTE DE LAS DEVOLUCIONES SE REALIZARON POR CAMBIO DE FORMATO POR EL GRUPO DE LIQUIDACION DEL INFORME PARCIAL Y FINAL
---	-----------	-----	-----	-------	--

Fuente: Mapa de procesos-SIG marzo 30/22

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

3.1.5.3. Indicador GFI 3- solicitudes de comisiones con el lleno de requisitos


Se refiere al número de solicitudes de comisión o desplazamiento tramitadas que cumplen los requisitos, en relación con el total de solicitudes recibidas, con frecuencia de medición semestral, Se evidenció seguimiento a diciembre de 2021 con cumplimiento de la meta establecida.

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES					
FÓRMULA DEL INDICADOR: (6)		FUENTE DE INFORMACIÓN: (7)			
(A/B) x 100		Base de datos que maneja el grupo de Comisiones Desplazamientos y Viáticos, donde se registran todas las solicitudes.			
		META: (8)	60%		
		RESULTADO ACUMULADO: (9)		RESULTADO NO ACUMULADO: (10)	X
RELACIÓN DE VARIABLES:	VAR. (11)	NOMBRE DE LA VARIABLE: (12)		RANGOS DE GESTIÓN: (13)	
				MÍNIMO	MÁXIMO
	A	No. De solicitudes de comisión o desplazamiento con lleno de requisitos	BUENO	60,00%	80,00%
B	Total de solicitudes recibidas	REGULAR	45,00%	59,00%	
OBSERVACIONES: (14)		DEFICIENTE	0,00%	44,00%	
SEGUIMIENTO Y REPORTE					
PERIODO	NUMERADOR	DENOMINADOR:	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL INDICADOR	
1 Enero - Junio 2021	816	816	100,0%	De un total de 816 solicitudes de comisiones de viáticos y gastos de viaje gestionadas en el primer semestre de 2021, el 100% cumplió con el lleno de requisitos indispensables para su trámite. El indicador refleja el impacto de los controles establecidos por el Grupo en la recepción de las solicitudes. Además, que el módulo mediante el cual se realiza la gestión de las solicitudes permite minimizar el registro de información errónea.	
2 Julio - Diciembre 2021	1430	1430	100,0%	El total de 1.430 solicitudes de comisión o desplazamiento efectivamente tramitadas durante el segundo semestre del año 2021 cumplió con el lleno de requisitos exigidos para su gestión. Se mantiene el indicador en el 100% como resultado de los controles establecidos en el procedimiento para la recepción de las solicitudes.	

Fuente: Mapa de procesos-SIG marzo 30/22

3.1.5.7. Indicador GFI 7, Cuentas Tramitadas con el Lleno de Requisitos Exigidos Gestionadas Oportunamente

Indicador de eficiencia, del Grupo de contabilidad, hace referencia Número cuentas tramitadas recibidas para el proceso de pago que cumplen con el lleno de los requisitos y son tramitadas dentro del plazo establecido frente a Total de cuentas recibidas para el proceso de pago que cumplieron con el lleno de los requisitos, con frecuencia de medición trimestral, el cual se encuentra tramitado hasta el tercer trimestre de 2021. El cuarto trimestre se publica en la siguiente vigencia

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

RELACIÓN DE VARIABLES:	VAR.	NOMBRE DE LA VARIABLE:	RANGOS DE GESTIÓN:		
				MÍNIMO	MÁXIMO
	A	Número cuentas tramitadas recibidas para el proceso de pago que cumplen con el lleno de los requisitos y son tramitadas dentro del plazo establecido.	BUENO	70,00%	100,00%
	B	Total de cuentas recibidas para el proceso de pago que cumplieron con el lleno de los requisitos	REGULAR	50,00%	69,99%
OBSERVACIONES:			DEFICIENTE	0,00%	49,90%
SEGUIMIENTO Y REPORTE					
PERIODO:	NUMERADOR:	DENOMINADOR:	RESULTADO:	ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL INDICADOR:	
1 JULIO	725	725	100,0%	El total de las cuentas radicadas con el lleno de requisitos fueron obligadas y trasladadas para pago	
2 AGOSTO	704	704	100,0%	El total de las cuentas radicadas con el lleno de requisitos fueron obligadas y trasladadas para pago	
3 SEPTIEMBRE	737	737	100,0%	El total de las cuentas radicadas con el lleno de requisitos fueron obligadas y trasladadas para pago	

Fuente: Mapa de procesos-SIG marzo 30/22

3.2. REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021


Comportamiento de Las Cuentas del Balance General –MSPS a diciembre 31 de 2021

De acuerdo con los estados financieros presentados por el Ministerio de Salud y Protección Social a la Contaduría General de la Nación a 31 de diciembre de 2021 y publicados en la página Web de la Entidad, las cuentas que componen el Estado de Saldos y movimientos-Convergencia, presentan el siguiente detalle: Un saldo en los Activos de \$4.674.129.653.509, que comparado con el mismo período de la vigencia anterior, figura una variación del 34,08%; el saldo del Pasivo por \$1.431.557.875.620, comparado con la vigencia anterior, refleja una variación negativa del -56,59% y el saldo del Patrimonio por \$3.242.571.777.889 comparado con el mismo período de la vigencia anterior, refleja una variación del 1.623,66%, como se aprecia en la siguiente tabla:

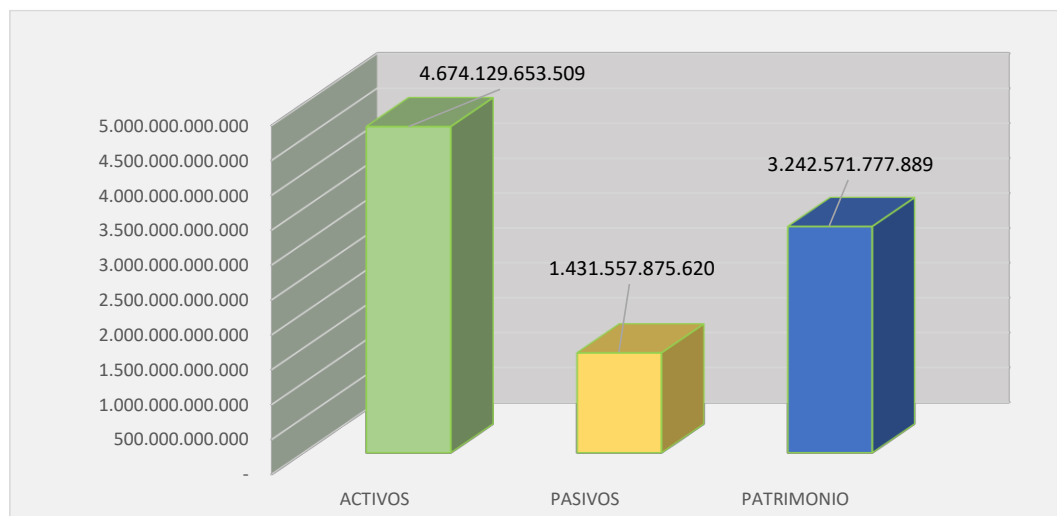
SALDOS BALANCE GENERAL DEL MSPS A DICIEMBRE 31 DE 2021

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACION	% VAR
		(Pesos)	(Pesos)		
1	ACTIVOS	4.674.129.653.509	3.485.975.146.715,00	1.188.154.506.794,44	34,08%
2	PASIVOS	1.431.557.875.620	3.297.853.481.988,00	-1.866.295.606.367,76	-56,59%
3	PATRIMONIO	3.242.571.777.889	188.121.664.726,00	3.054.450.113.163,20	1623,66%

Fuente Estados Financieros SIIF Nación-C-cálculos OCI

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

GRAFICA No. 1_SALDOS BALANCE DEL MSPS A DICIEMBRE 31 DE 2021




3.2.1. ACTIVO:

El Activo total de la Entidad con un saldo a diciembre 31 de 2021 de \$4.674.129.653.509, estuvo compuesto por 4 grupos de cuentas a saber: Cuentas Por Cobrar con \$928.137.400.673 que representa el 19,86% del Activo Total, Inventarios con \$529.938.073.751 (11,34%), Propiedad, Planta y Equipo con \$ 144.015.649.580 (3,08%) y Otros Activos con \$3.072.038.529.506 (65,72%), siendo esta, la cuenta más representativa con la subcuenta 1.9.86- Activos Diferidos, con un saldo de \$2.664.296.425.189, que representa el 57% del total de los activos, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS DEL MSPS A DICIEMBRE 31 DE 2021

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL DIC 31//21 (Pesos)	SALDO FINAL DIC 31/20 (Pesos)	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
1	ACTIVOS	4.674.129.653.509	3.485.975.146.714,57	1.188.154.506.794,87	34,08%	100,00%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	-	804.002.934,89	- 804.002.934,89	-100,00%	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	928.137.400.673	899.243.562.304,90	28.893.838.368,03	3,21%	19,86%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGR NO TRIBUTARIOS	122.979.806	96.273.112,26	26.706.694,00	27,74%	0,003%
1.3.16	VENTA DE BIENES	480.266.450	480.266.450,00	-	0,00%	0,01%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	855.459.576.321	925.082.633.882,62	- 69.623.057.561,67	-7,53%	18,30%
1.3.86	DETERIORO ACUM DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(26.415.611.140)	(26.415.611.139,98)	-	0,00%	-0,57%
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	98.490.189.236	0	98.490.189.235,70	0	2,11%
1.5	INVENTARIOS	529.938.073.751	155.547.065.615,92	374.391.008.135,31	240,69%	11,34%
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	528.875.793.985	139.802.063.138,37	389.073.730.846,52	278,30%	11,31%


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control			Versión	02

1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	302.279.766	98.212.039,72	204.067.726,62	207,78%	0,01%
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	760.000.000	15.646.790.437,83	- 14.886.790.437,83	-95,14%	0,02%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	144.015.649.580	146.822.143.045,86	(2.806.493.466,16)	-1,91%	3,08%
1.6.05	TERRENOS	24.175.691.646	24.175.691.646,25	-	0,00%	0,52%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	602.620.252	524.129.335,76	78.490.916,36	14,98%	0,01%
1.6.40	EDIFICACIONES	117.696.038.337	117.696.038.336,79	-	0,00%	2,52%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	49.701.497	49.701.497,46	-	0,00%	0,001%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	628.280.428	628.280.428,38	-	0,00%	0,01%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	771.849.216	70.535.806,00	701.313.410,00	994,27%	0,02%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.007.010.458	952.427.864,73	54.582.593,00	5,73%	0,02%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	25.187.831.930	23.212.526.635,70	1.975.305.294,45	8,51%	0,54%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.133.203.120	2.183.203.120,00	- 50.000.000,00	-2,29%	0,05%
1.6.80	EQUIP DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTEL	31.177.508	28.730.325,30	2.447.183,00	8,52%	0,001%
1.6.85	DEPRECIAC ACUM DE PROPIED, PLANTA Y EQUIPO	(28.267.754.813)	(22.699.121.950,51)	- 5.568.632.862,97	24,53%	-0,60%
1.9	OTROS ACTIVOS	3.072.038.529.506	2.283.558.372.813,00	788.480.156.692,58	34,53%	65,72%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	438.363.289	1.938.363.289,00	- 1.500.000.000,00	-77,38%	0,01%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	42.909.305.638	47.361.999.311,92	- 4.452.693.673,50	-9,40%	0,92%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	408.667.399.860	1.663.073.841.602,41	-1.254.406.441.742,01	-75,43%	8,74%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	(52.900.900.498)	(465.083.817.212,05)	412.182.916.713,70	-88,63%	-1,13%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	34.434.997.617	34.296.546.628,41	138.450.988,85	0,40%	0,74%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUM DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(25.807.061.590)	(24.659.837.788,78)	- 1.147.223.801,07	4,65%	-0,55%
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	2.664.296.425.189	1.026.631.276.982,09	1.637.665.148.206,61	159,52%	57,00%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2021-calculos OCI

3.2.1.1. Cuentas por cobrar

- **La subcuenta Contribuciones Tasas Ingresos No Tributarios 1.3.11:** Se evidenció un aumento del 27,74%, con relación a la vigencia anterior. El saldo por valor de \$122.979.806, corresponde a los procesos de cobro coactivo iniciados por el Ministerio de Salud, para efectuar el cobro de sanciones disciplinarias de multas impuestas en contra de exfuncionarios públicos de la Entidad o de Entidades adscritas. Proceso que se encuentra en cabeza del Grupo de cobro coactivo de la Dirección Jurídica
- **Con relación a la cuenta, 1.3.16-Venta de Bienes, con saldo de \$480.266.450,** no se evidenció movimiento comparada con la vigencia anterior. Corresponde a la cuenta 1.3.16.06 -Bienes comercializados, representa el valor de los derechos a favor del Ministerio de Salud y Protección Social que se originan por la venta de bienes y que provienen de los saldos iniciales heredados del escindido Ministerio de la Protección Social quien actuó como liquidador de la extinta Prosocial.
- **La cuenta 1.3.84 -Otras cuentas por Cobrar,** disminuyó en un -7,53% equivalente a -\$69.623.057.561,67, con relación a la vigencia anterior. De acuerdo con los Estados financieros a 31 de diciembre de 2021, estuvo compuesta por las cuentas: Cuotas partes pensiones, Indemnizaciones, Pago por cuenta de terceros, Otros intereses por cobrar y Otras cuentas por cobrar, como se detalla en el siguiente cuadro:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Otras Cuentas Por Cobrar a Dic 31 de 2021

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos) VIG 2021	SALDO FINAL(Pesos) VIG 2020	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	855.459.576.321	925.082.633.882,62	- 69.623.057.561,67	-7,53%	100%
1.3.84.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	825.083.539.410	796.388.456.267,89	28.695.083.142,19	3,60%	96,45%
1.3.84.21	INDEMNIZACIONES	1.563.576	98.342.200.861,65	- 98.340.637.285,36	-99,99%	0,0002%
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	1.291.886.894	1.235.685.793,49	56.201.101,00	4,55%	0,15%
1.3.84.36	OTROS INTERESES POR COBRAR	54.808.500	54.808.500,00	-	0,00%	0,01%
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	29.027.777.940	29.061.482.459,59	- 33.704.519,50	-0,12%	3,39%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2021- cálculos OCI

De acuerdo con el anterior cuadro y lo verificado por la OCI, se observó:

3.2.1.2. Cuotas Partes Pensiones (1.3.84.08)


Corresponde a la cuenta más representativa de las Otras cuentas por Cobrar con el 96,45%. El saldo por \$825.083.539.410, representa la cartera de cuotas partes pensionales activas a favor del Ministerio de Salud y Protección Social de las extintas entidades PUERTOS DE COLOMBIA, PROSOCIAL, CAJANAL EICE y CAPRECOM, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3056 de diciembre de 2013. Los registros corresponden a lo informado por la Dirección Jurídica Grupo de Cobro Coactivo. La variación presentada con relación a la vigencia anterior se da por el desarrollo normal del proceso de causación y recaudo realizado por el grupo de cobro coactivo durante la vigencia.

Se evidenció conciliación a diciembre 31 de 2021, encontrando una diferencia con Cajanal por \$52.913.945,33 (CAJANAL) debido a recaudos pendientes por aplicar en los Estados financieros dado que no han sido asignados al Ministerio de Salud y PS, por parte del Ministerio de Hacienda y CP pero que ya han sido identificados y aplicados por el Grupo de Cobro coactivo así:

Cuotas Partes Pensiones a Dic 31 De 2021

DETALLE	CAJANAL PCI 190101004	PUERTOS DE COLOMBIA PCI 190101001	CAPRECOM PCI 190101008
CP PENSIONES PROCESOS PERSUASIVOS	246.277.984.314,09	18.907.326.603,79	3.711.200.034,56
CP PENSIONES PROCESOS COACTIVOS	340.677.155.321,43	72.928.782.673,61	7.529.984.432,10
CP LEY 550	10.283.792.000,25	1.749.273.795,68	37.770.514,70
CP PASIVO CORRIENTE	117.605.398.495,86	3.509.769.980,36	12.159.209,33
TOTAL	714.844.330.131,63	97.095.153.053,44	11.291.114.190,69
Saldo a 31 de Diciembre 2021 auxiliar SIF Nación	714.897.244.076,96	97.095.153.053,85	11.291.114.189,98
DIFERENCIAS	(52.913.945,33)	(0,41)	0,71

Fuente: Reportes Grupo de Contabilidad

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

3.2.1.3. Indemnizaciones

A Diciembre 31 de 2021, se evidencia un saldo de \$1.563.576, 29 con una variación del 99,99%, el saldo corresponde a la cuenta por cobrar a la Aseguradora AXA COLPATRIA, por la pérdida de 34 dosis de vacunas SINOVAC ingresadas el 29 de junio de 2021 al almacén, mediante documento de ingreso Novasoft No. 1359. De acuerdo con las gestiones realizadas por la Subdirección de Gestión de Operaciones, el recaudo será efectivo en el mes de febrero de 2022.

Indemnizaciones a Dic 31 de 2021

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos) VIG 2021	SALDO FINAL(Pesos) VIG 2020	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS HORIZONTAL
1.3.84.21	INDEMNIZACIONES	1.563.576,29	98.342.200.861,65	- 98.340.637.285,36	-99,99%

Fuente Estados Financieros a dic 31 de 2021

3.2.1.4. Pago por Cuenta de Terceros


Presenta una variación positiva del 4,55% que equivale a \$56.201.101,00 con relación a la vigencia anterior. El saldo por valor de \$1.291.886.894,49, corresponde a los valores pendientes de pago por parte de las entidades promotoras de salud por el reconocimiento de las incapacidades y licencias de maternidad reportadas por la Subdirección de Talento Humano en los anexos a la nómina remitidos mensualmente al Grupo de Contabilidad.

El grupo de Contabilidad realizó el proceso de depuración de la vigencia 2019 a 2021. Desde 2018, hacia atrás, se encuentra en ejecución. se realiza conciliación con Talento Humano y Tesorería, realizando registro con comprobante manual, reclasificación por tercero.

La cuenta **Otros intereses por cobrar**, no presentó variación con relación a la vigencia anterior, la cuenta no ha presentado depuración pese a que son registros desde el año 2017, (\$54.808.500) correspondiente a cuentas por cobrar por concepto de rendimientos generados por recursos no ejecutados que no han sido reintegrados por los Entes Territoriales. (Nota 7.5.7. EF)

La Oficina de Control Interno recomienda continuar con las gestiones con las áreas responsables a fin de realizar la depuración de la cuenta.

Otras Cuentas Por Cobrar – (1.3.84.90), presentó una variación negativa del -0,12%, con relación a la vigencia anterior que corresponde a - \$33.704.519,50, el saldo corresponde al siguiente detalle:

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Detalle de Otras cuentas por cobrar

DETALLE	VALOR
CAJANAL	\$ 28.310.197.487,03
Procesos Cajanal	27.133.051.847,38
Dobles pagos mesadas pensionales, auxilios funerarios e incapacidades realizados por el patrimonio	1.177.145.639,65
PROSOCIAL	\$ 14.804.580,57
Impuestos DIAN (Liquidación Prosocial)	14.804.580,57
MSPS-G GENERAL	\$ 702.775.872,49
Saldos pendientes de reintegrar de las Entidades Territoriales en proceso de cobro persuasivo y coactivo, Costas procesales y reposición de biológicos	702.775.872,49
TOTAL OTRAS CUENTAS POR CIBRAR	\$ 29.027.777.940,09

3.2.1.5. Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar

Se evidenció de acuerdo con lo verificado en los EF, que no presentó movimiento en la vigencia, el saldo que viene de -\$26.415.611.139,98, corresponde al valor estimado de la posible pérdida de los procesos y contingencias de CAJANAL, valor que fue incorporado al Ministerio mediante Acta 2 de mayo 30 de 2016.

3.2.1.6. Inventarios-(1.5.)

La cuenta del Activo, 15 Inventarios, que representa el 11,34% del Activo Total, a su vez estuvo compuesta por la subcuenta 1510 Mercancías en Existencia, que representa el 99,80% de los Inventarios, Materiales y suministros el 0,06%, Inventarios en poder de terceros con el 0,14% del total de la cuenta de Inventarios. Presenta una variación positiva del 240,69% que corresponde a \$374.391.008.135. La variación más representativa corresponde a la cuenta Mercancías en Existencia, con una variación del 278,30%, la cual a su vez está compuesta por las cuentas de: Productos Químicos, Elementos de Protección y seguridad Personal, Medicamentos, Materiales médico-Quirúrgicos, y Otras mercancías en existencia. Siendo la cuenta más representativa la de Medicamentos con un saldo de \$ 522.167.890.460,35 que representa el 98,53%, de la cuenta de Mercancías en existencia.


Inventarios a Dic 31 de 2021

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL DIC 31//21 (Pesos)	SALDO FINAL DIC 31/20 (Pesos)	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
1.5	INVENTARIOS	529.938.073.751	155.547.065.615,92	374.391.008.135,31	240,69%	100%
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	528.875.793.985	139.802.063.138,37	389.073.730.846,52	278,30%	99,80%
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	302.279.766	98.212.039,72	204.067.726,62	207,78%	0,06%
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	760.000.000	15.646.790.437,83	- 14.886.790.437,83	-95,14%	0,14%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2021- cálculos OCI

La variación, corresponde al alto movimiento en el almacén del MSPS, por el ingreso y distribución de biológicos para atender la pandemia del Covid19, de acuerdo con el Plan Nacional de Vacunación. Se registran todos los insumos, medicamentos, materiales y equipo biomédico necesarios, para atender la emergencia sanitaria-Covid 19, Los Inventarios están bajo el control y custodia de la Subdirección de Operaciones-Grupo de Recursos Físicos, quienes registran la información en el Software Novasoft, de manera individual, de acuerdo con Manual para el Manejo Administrativo de Bienes, y el Manual de Contabilidad.

Con relación a las mercancías en existencia se evidenció, conciliación a diciembre 31 entre las áreas de Contabilidad y el Grupo de Recursos Físicos del Proceso de Administración de bienes e insumos, encontrando una diferencia entre

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

el saldo en Almacén y saldos en Contabilidad de \$151.406.146,39, el cual se encuentra pendiente de ajustar por parte del Grupo de Recursos Físicos, en el sistema Novasoft.

Diferencias entre saldos de Almacén y saldo Contable a Dic 31 de 2021

CUENTA	NOMBRE	SALDOS ALMACEN	SALDOS CONTABILIDAD	DIFERENCIA
151009001	Productos Químicos	91.000,00	91.000,00	0,00
151034001	Dotación para Trabajadores	58.066.115,18	58.066.115,18	0,00
151060001	Drogas, Elementos Odont, Laboratorio	522.319.296.606,74	522.167.890.460,35	151.406.146,39
151061001	Material medico quirúrgico	2.378.221.579,20	2.378.221.579,20	0,00
151090001	Repuestos Máquina y Equipo	4.271.524.830,16	4.271.524.830,16	0,00
	TOTAL	\$ 529.027.200.131,28	\$ 528.875.793.984,89	\$ 151.406.146,39

Fuente, Reporte Grupo de Contabilidad,

De acuerdo con la explicación del Contador, la diferencia está dada por un doble registro en el almacén y la operatividad del sistema Novasoft, ya que para ingresar el bien se realiza por el costo del bien y cuando se realiza la salida lo hace por el método de promedio ponderado, método de valuación de los inventarios del MSPS, por lo que para realizar una reversión o anulación lo hace por este método y no por el valor que se ingresó causando las siguientes diferencias:

Detalle de las diferencias Almacén Vs contabilidad

Detalle	No. Entrada	No. Salida	Valor
Mayor valor por Reversión, La cual se realizó en sentido contrario causando duplicidad en el sistema Novasoft (Covid 19)	1282	8172	\$ 158.253.335,60
	1345	8732	
Menor valor diferencia en reversión (Covid 19)	1856	12768	\$ 1.180.260,37
Menor valor que corresponde a la diferencia en la reversión (Donación Albendazol)	1296	9481	\$ 5.667.016,84
Total, Detalle de la diferencia			\$ 151.406.058,39

Fuente: Información Grupo de Contabilidad y Notas EF


3.2.1.7. Materiales y Suministros-(1.514)

Con variación del 207,78%, y saldo a diciembre 31 de 2021 de \$ 302.279.766, a su vez compuesta por las cuentas Elementos y Accesorios de Aseo y Otros Materiales y Suministros. De acuerdo con la verificación se evidenció una diferencia entre los saldos en Bodega y los saldos en los registros contables, valor que se debe ajustar en el aplicativo Novasoft:

Diferencias entre saldo en Bodega y saldo en Contabilidad

Cuenta	Nombre	Saldo en bodega	Saldo en Contabilidad	Diferencia
151417001	Utensil iOS de uso doméstico	74.371.310,49	74.371.310,49	0
151490001	Útiles de escritorio y Papelería	229.148.244,86	227.908.455,85	1.239.789,01
	TOTALES	303.519.555,35	302.279.766,34	1.239.789,01

Fuente: Información financiera y Notas a EF a dic 31 de 2021

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

3.2.1.8. Propiedad Planta y Equipo-(1.6.)

Presenta un saldo a diciembre 31 de 2021 de \$144.015.649.580, que representa el 3,08% del Activo Total, con una variación negativa del 1,91% que corresponde a -\$2.806.493.466,16, frente a la vigencia anterior; especialmente por la cuenta 1685 Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo. La cuenta 1640 Edificaciones por valor de \$117.696.038.337, representa el 81,72% de la propiedad planta y equipo, la cual no tuvo variaciones en el segundo semestre de 2021. La cuenta 1655 Maquinaria y Equipo tuvo una variación del 994,27% equivalente a \$701.313.410, la cuenta 1670 Equipo de Comunicación y computación tuvo una variación del 8,51% que equivale a \$1.975.305.294,45.

Propiedad Planta y Equipo

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL (Pesos) VIG 2021	SALDO FINAL (Pesos) VIG 2020	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	144.015.649.580	146.822.143.045,86	(2.806.493.466,16)	-1,91%	3,08%
1.6.05	TERRENOS	24.175.691.646	24.175.691.646,25	-	0,00%	16,79%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	602.620.252	524.129.335,76	78.490.916,36	14,98%	0,42%
1.6.40	EDIFICACIONES	117.696.038.337	117.696.038.336,79	-	0,00%	81,72%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	49.701.497	49.701.497,46	-	0,00%	0,03%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	628.280.428	628.280.428,38	-	0,00%	0,44%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	771.849.216	70.535.806,00	701.313.410,00	994,27%	0,54%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.007.010.458	952.427.864,73	54.582.593,00	5,73%	0,70%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	25.187.831.930	23.212.526.635,70	1.975.305.294,45	8,51%	17,49%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.133.203.120	2.183.203.120,00	- 50.000.000,00	-2,29%	1,48%
1.6.80	EQUIP DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTEL	31.177.508	28.730.325,30	2.447.183,00	8,52%	0,02%
1.6.85	DEPRECIAC ACUM DE PROPIED, PLANTA Y EQUIPO	(28.267.754.813)	(22.699.121.950,51)	- 5.568.632.862,97	24,53%	-19,63%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2021- cálculos OCI


Con relación a los terrenos y edificaciones a 31 de diciembre de 2021, corresponde a 12 lotes de terreno por valor de \$24.175.691.646,25 y 3 edificios, a saber, Edificio Cudecom, Edificio Urano y una bodega en la zona Franca por un total de \$117.696.038.336,79. Así, según lo reportado por el Grupo de Contabilidad, y de acuerdo con las Notas a los Estados Financieros, se tiene la siguiente información del valor en libros:

Valor en libros Terrenos y Edificaciones

Concepto	Terrenos	Edificaciones	Total
Saldo final	24.175.691.646,25	117.696.038.336,79	141.871.729.983,04
Deprec acumulada	0	7.492.494.967,14	7.492.494.967,14
Depreciación inicial	0	4.383.315.307,21	4.383.315.307,21
Depreciac Vig. 2021	0	3.109.179.659,93	3.109.179.659,93
Valor en libros	24.175.691.646,25	110.203.543.369,65	134.379.235.015,90
% Dep acumulada	0	6,37%	5,28%

Durante el segundo semestre de la vigencia 2021, se registró la depreciación de los bienes inmuebles del Edificio Cudecom, Edificio Urano y Bodega Zona Franca, dentro del proceso normal de reconocimiento de la depreciación en la contabilidad del Ministerio.

Con relación al método de Depreciación, la Entidad utiliza para el cálculo de depreciación el método de línea recta, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

3.2.1.9. Otros Activos (1.9)

Esta cuenta representa el 65,72% del total de los activos a su vez compuesta por las siguientes Subcuentas:

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado que representa el 0,01% de los Otros Activos, y la variación negativa del -77,30% corresponde a la causación del pago de nómina de pensionados de 2012 de PROSOCIAL.

Avances y Anticipos Entregados, con el 1,40% y variación negativa del 9,40% corresponde a saldos pendientes de legalizar con la OPS/Panamerican Sanitary Bureau por anticipos para la adquisición de medicamentos y biológicos en el marco del convenio 275 de 2011 y el aporte local (\$787.594.038) convenio para la eliminación de la Malaria, por Toldillos y medicamentos y anticipo por \$1.196.606 girados al final de la vigencia no alcanzados a legalizar dentro de esta.

Recursos Entregados en Administración, con un saldo a dic 31 de 2021 de \$408.667.399.860 con una participación del 13,30% de la cuenta de Otros Activos, presenta una variación negativa del -75,43%, con respecto a la vigencia anterior

Derechos en Fideicomiso con una participación del -1,72%, presenta un saldo negativo de \$(52.900.900.498) corresponde a Fiducia mercantil, por incorporación de 19 Patrimonios autónomos en cumplimiento del artículo 2 de la Resolución 156 del 29 de mayo de 2018. Dentro de los cuales existe un patrimonio deficitario que afecta el resultado, (PAR ISS) por lo que la cuenta continúa presentando saldo negativo en el Activo, por no presentar en el catálogo de cuentas una cuenta en el pasivo que homologue el concepto. Cada patrimonio se registra en una subunidad del SIIF. Se verificó en el reporte del SIIF, consulta de saldos y movimientos auxiliares por código contable donde se evidencio el registro mensual de cada patrimonio.

Activos intangibles con el 1,12% de la cuenta, y una variación del 0,40% con relación a la vigencia anterior, el saldo de \$34.434.997.617, el reconocimiento del uso de los beneficios generados por las licencias y derechos de software se efectuará en forma sistemática durante su vida útil mediante la amortización. El manejo de los activos intangibles de igual forma se encuentra a cargo del Grupo de Recursos Físicos – almacén.

Activos Diferidos: Es la subcuenta más representativa de la cuenta de Otros Activos, con el 86,73%, con una variación del 159,52% en relación con la vigencia anterior, el saldo de \$2.664.296.425.189, representa el Gasto diferido por transferencias condicionadas y Gasto Diferido por Subvenciones condicionadas.


Otros Activos

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL (Pesos) VIG 2021	SALDO FINAL (Pesos) VIG 2020	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
1.9	OTROS ACTIVOS	3.072.038.529.506	2.283.558.372.813,00	788.480.156.692,58	34,53%	65,72%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	438.363.289	1.938.363.289,00	- 1.500.000.000,00	-77,38%	0,01%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	42.909.305.638	47.361.999.311,92	- 4.452.693.673,50	-9,40%	1,40%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	408.667.399.860	1.663.073.841.602,41	-1.254.406.441.742,01	-75,43%	13,30%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	(52.900.900.498)	(465.083.817.212,05)	412.182.916.713,70	-88,63%	-1,72%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	34.434.997.617	34.296.546.628,41	138.450.988,85	0,40%	1,12%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUM DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(25.807.061.590)	(24.659.837.788,78)	- 1.147.223.801,07	4,65%	-0,84%
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	2.664.296.425.189	1.026.631.276.982,09	1.637.665.148.206,61	159,52%	86,73%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2021-Cálculos OCI

3.2.1.10 Recursos Entregados en Administración

La cuenta de Recursos Entregados en Administración 1908, con un saldo total de \$408.667.399.860, corresponde a los registros de:

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- ✓ Recaudos que la ADRES, realiza a nombre de la Nación por concepto de Soat, Fonsat e Impuesto por Municiones. En el débito se registran los impuestos que ésta recauda y en los créditos la autorización mediante actos administrativos, para la distribución de estos recursos realizada por el ministerio para el uso del recurso. Dec 538
- ✓ Así mismo, se evidencia dentro de esta cuenta el valor de los Giros y condonaciones de las Becas Crédito con ICETEX, en los cuales se realiza seguimiento desde la Subdirección de Gestión del Talento Humano y la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud.
- ✓ Las transferencias realizadas de medicamentos para Hepatitis C a las EPS a nivel nacional- para la adquisición de medicamentos convenio con la ADRES. Con las EPS recobro.
- ✓ Compra de medicamentos a la OPS.

Detalle de la cuenta Recursos Entregados en Administración

TERCERO	SALDO
ADRES	240.442.368.634,97
EPS-HEPATITIS C	94.271.474.128,31
ICETEX	56.546.880.997,12
CONSORCIO FOPEP 2015	17.406.676.100
TOTAL	408.667.399.860,40

Fuente: Informes Estados Financieros Grupo de contabilidad

3.2.1.11. Activos Diferidos.

El saldo de la cuenta Activos Diferidos, (1.9.8.6), con un saldo a diciembre 31 de 2021 de \$2.664.296.425.189, está conformada por las cuentas de Gastos Diferidos por Transferencias condicionadas y Gastos Diferido por Subvenciones condicionadas, como se indica en el siguiente cuadro:

Activos Diferidos


CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL (Pesos) VIG 2021
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	2.664.296.425.188,70
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	1.474.932.162.515,71
1.9.86.05	GASTO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	1.189.364.262.672,99

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2021

✓ Gastos Diferidos por Transferencias Condicionadas

El saldo de la cuenta a diciembre 31 de 2021 por valor \$ 1.474.932.162.515,71, representa los recursos girados a la Entidades Territoriales por medio de resoluciones y que se encuentran pendientes de legalizar. Se legalizan cuando se hace el acta de cierre con el área técnica y se registra en la cuenta 198604 contra el gasto. El 87,79% (\$1.294.861.984.784,15) corresponde a los Recursos FOME entregados a la ADRES los cuales se encuentran pendientes de ser distribuidos y utilizados.

El valor de \$180.070.177.731, (12,21%) está conformado por 40 resoluciones con saldos pendientes de legalizar por parte de las Entidades territoriales

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Resumen Gastos Diferidos por Transferencias Condicionadas

Detalle	Vigencia	Resolución No.	Valor Total
Recursos Pendientes de legalizar por parte de las entidades territoriales	2019	493,966,1171,1172,1173,1175,1176,2552,2604,3216,3217,3342, 3343,3364,3373	\$ 180.070.177.731,56
	2020	248,504,534,610,1038,1092,1255,1323,1880,2014,2360,2523	
		Res 2014 y contrato interadministrativo 1038-2020 Recursos transferidos a los entes gestores y al Instituto Nacional de Salud subunidad 19.01.01.028, como parte de la ejecución realizada dentro del Convenio IREM	
2021	366,412,518,576,1059,1179,1316,1831,1832,1834 y 2272		
Corresponde a recursos FOME, Valor girado a la ADRES, pendientes de ejecutar. De acuerdo con las Resoluciones 1284, 1439,1923,2241, 2477,2483, 1623,2474, de 2020 /160, 290,1577,880,2082, de 2021. Cuyas áreas responsables del seguimiento son la Dirección de Financiamiento Sectorial y la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud.			\$1.294.861.984.764,15
TOTALES			\$ 1.474.932.162.495,71

Fuente: Informes Financieros y reportes Grupo de contabilidad

✓ Gastos Diferidos por Subvenciones Condicionadas.


El saldo a 31 de Diciembre de \$1.189.364.262.672,99 está conformado por los recursos girados a entidades de gobierno para el cumplimiento de un propósito, actividad o proyecto mediante resoluciones, El proceso Financiero ha identificado las resoluciones con saldos pendientes por ejecutar y legalizar, desde el 2019: Resoluciones de 2019: 971,1078,2295,3372,3373,3517. Del año 2020: Resoluciones 506,626,753,1348,1940,2017,2296, 2524,2525, y 2526. De la Vigencia 2021: Resoluciones 270,470,1198,1226,1452,1584,1833,2385, y 2386.

3.3 PASIVO

El Pasivo total de la entidad, a diciembre 31 de 2021, por \$1.431.557.875.620,24, comparado con la vigencia anterior, se evidencia una disminución del pasivo total del -56,59%. Conformado por los siguientes grupos de cuentas: Préstamos por Pagar que representa el 1,5% del pasivo total, Cuentas Por Pagar, el 1,19%, Beneficios a Los Empleados el 0,003%, Provisiones el 15,19% y Otros Pasivos el 0,008%, como se detalla en la siguiente tabla:

PASIVO MSPS A DICIEMBRE 31 DE 2021

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2021 (Pesos)	SALDO FINAL 2020 (Pesos)	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
2	PASIVOS	1.431.557.875.620,24	3.297.853.481.988,32	- 1.866.295.606.368,08	-56,59%	100,00%

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control			Versión	02

2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	22.247.852.550,79	22.247.852.550,79	-	0,00%	1,55%
2.3.13	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	22.128.799.675,31	22.128.799.675,31	-	0,00%	1,55%
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	119.052.875,48	119.052.875,48	-	0,00%	0,01%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.176.559.926.108,35	1.132.823.433.466,88	43.736.492.641,47	3,86%	82,19%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	16.976.976.178,56	22.011.774.440,66	- 5.034.798.262,10	-22,87%	1,44%
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR	117.069.259.163,18	62.430.539.109,22	54.638.720.053,96	87,52%	9,95%
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	963.631.016.253,21	1.017.604.536.135,00	- 53.973.519.881,79	-5,30%	81,90%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	15.852.046.358,55	17.927.115.403,47	- 2.075.069.044,92	-11,58%	1,35%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	512.417.470,38	490.657.394,38	21.760.076,00	4,43%	0,04%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.358.557.199,14	2.374.058.137,13	- 1.015.500.937,99	-42,77%	0,00%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	51.498.901.278,00	141.824.876,00	51.357.076.402,00	36211,61%	0,12%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	8.658.625.893,61	8.658.625.893,61	-	0,00%	4,38%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.002.126.313,72	1.184.302.077,41	- 182.175.763,69	-15,38%	0,74%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13.858.577.726,13	13.858.577.726,13	-	0,00%	0,97%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	49.244.217,28	49.244.217,28	-	0,00%	0,97%
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	13.809.333.508,85	13.809.333.508,85	-	0,00%	0,00%
2.7	PROVISIONES	217.485.586.483,00	2.124.459.110.639,00	- 1.906.973.524.156,00	-89,76%	15,19%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	217.485.586.483,00	2.124.459.110.639,00	- 1.906.973.524.156,00	-89,76%	15,19%
2.9	OTROS PASIVOS	1.405.932.751,97	4.464.507.605,52	- 3.058.574.853,55	-68,51%	15,19%
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	118.006.348,61	118.006.348,61	-	0,00%	0,10%
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	219.888.245,36	214.288.245,36	5.600.000,00	2,61%	0,01%
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	1.068.038.158,00	4.132.213.011,55	- 3.064.174.853,55	-74,15%	0,02%


Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2021-cálculos OCI

3.3.1. Con relación a la cuenta **Préstamos por Pagar (2.3)** el 1,55% del Pasivo total de la Entidad, no presentó variación en relación con el periodo anterior, el saldo corresponde a saldos iniciales correspondiente a la liquidación de extinta PROSOCIAL, se evidencian en el SIIF por el tercero Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Préstamos por Pagar

TERCERO	VALOR
FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO	22.128.799.675,31
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1.709.448.247,00
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	20.419.351.428,31
FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO	119.052.875
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	119.052.875

Fuente Estados Financieros a dic 31 de 2021-SIIF Nación

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

3.3.2. Las Cuentas por Pagar (2.4) son producto de las obligaciones adquiridas con terceros al cierre de la vigencia 2021 representan el 82,19% de los Pasivos, con una variación del 3,86% frente a la vigencia anterior, compuesta por las cuentas de Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, Subvenciones por Pagar, Transferencias por Pagar, Recursos a Favor de Terceros, Descuentos de Nómina, Retención en La Fuente e Impuesto de Timbre, Impuestos, Contribuciones y Tasas, Créditos Judiciales y Otras Cuentas Por Pagar, siendo la cuenta más representativa la de Transferencias por pagar que representa el 81,90% de las cuentas por pagar y el 67,31 del total de los pasivos de la Entidad. Especialmente por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, la cual corresponde a la última doceava, causación del mes de diciembre con pago en el mes de enero de 2022. (Ver detalle en la Notas a los Estados financieros 2021).

La Cuenta por pagar **Recursos a favor de terceros (24.07)** con un saldo de \$15.852.046.358,55, presentó una disminución del -11,58% frente a la vigencia anterior, compuesta especialmente por la cuenta Recaudos por Clasificar por las consignaciones de terceros deudores a la cuenta del Tesoro Nacional, de las cuales no se logró identificar al tercero, al cierre de la vigencia y poder aplicar a la cuenta respectiva, de acuerdo con el reporte del SIF.

La cuenta de **Impuestos contribuciones y tasas (24.40)**, se evidencia una variación positiva del 36.211,61% con relación a la vigencia 2020, con un saldo de \$51.498.901.278, corresponde especialmente a la cuenta por pagar de \$51.357.075.402 a la Contraloría General de la República, por cuota de auditaje.

Otras cuentas por pagar – 24.90, por \$1.001.126.313,72, se evidenció una disminución del -15,38% con relación a la vigencia anterior y corresponde a cuentas por pagar causadas por servicios públicos, honorarios y servicios, así como una parte corresponde a reserva inducida por \$557.443.222,42


3.3.3. Provisiones (2.7)

Con una variación negativa del -89,76% con relación a la vigencia anterior, corresponde a la provisión individual de los litigios sobre un total de 326 procesos sobre los cuales el MSPS es el demandado, clasificados en contenciosos, administrativos, laborales y civiles más 4 procesos de CAJANAL. Para el cálculo de la provisión se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución 353 de 2016, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. La Dirección Jurídica administra la base de datos de los procesos de manera individual en el aplicativo CMR Dinamic. Se tiene en cuenta el procedimiento GFIP09 para el Registro de demandas y litigios que fue actualizado en diciembre de 2020. Mediante memorando 202211000033063 del 01/02/2022 de la Dirección Jurídica se comunicó las provisiones a registrar, la cual se encuentra conciliada según Acta 014 del 31 de diciembre de 2021.

Saldo Provisión Litigios y Demandas MSPS a dic 31 de 2021

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2021 (Pesos)	SALDO FINAL 2020 (Pesos)	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
2.7	PROVISIONES	217.485.586.483,00	2.124.459.110.639,00	- 1.906.973.524.156,00	-89,76%	15,19%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	217.485.586.483,00	2.124.459.110.639,00	- 1.906.973.524.156,00	-89,76%	15,19%

Fuente Estados Financieros a dic 31 de 2021-SIF Nación

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Registro de provisiones sobre Litigios y demandas a dic 31 de 2021

PROCESOS MSPS		No. PROSESOS	PROVISION CONTABLE
	CON CUANTIA	183	195.648.553.977,00
ADMINISTRATIVOS	SIN CUANTIA	31	0
214	TOTAL ADMINSTRATIVOS	214	195.648.553.977,00
LABORALES	CON CUANTIA	100	11.122.322.920,00
109	SIN CUANTIA	9	0
	TOTAL LABORALES	109	11.122.322.920,00
CIVILES	CON CUANTIA	2	719.322.205,00
3	SIN CUANTIA	1	0
	TOTAL CIVILES	3	719.322.205,00
	TOTALE MSPS	326	207.490.199.102
PROCESOS CAJANAL			
	CON CUANTIA	2	9.816.308.684,00
ADMINISTRATIVOS	SIN CUANTIA	0	0
214	TOTAL ADMINSTRATIVOS	2	9.816.308.684,00
LABORALES	CON CUANTIA	2	179.078.697,00
109	SIN CUANTIA	0	0
	TOTAL LABORALES	2	179.078.697,00
CIVILES	CON CUANTIA	0	-
3	SIN CUANTIA	0	0
	TOTAL CIVILES	0	-
	TOTALE CAJANAL	4	9.995.387.381
Fuente: Acta de conciliación, Notas a los Estados Financieros a dic 31 de 2021, Memorando 202211000033063 del 01/02/2022			\$ 217.485.586.483


3.3.4. Otros Pasivos (29)

Se evidenció una variación negativa del -68,61% en relación con la vigencia anterior, Los otros pasivos estuvieron compuestos por recursos Recibidos en Administración, Depósitos recibidos en Garantía y Otros Pasivos Diferidos, siendo esta, la cuenta más representativa con 75,97% de los Otros Pasivos, representa el financiamiento combinado para la eliminación de la malaria suscrito entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC, el BID y el Ministerio de Salud y Protección Social. Se trata de una donación condicionada que se registra como un pasivo y a medida que se vaya legalizando ante el BID, se constituye el ingreso, la variación corresponde a la legalización de \$3.468.707.111 y un desembolso de \$404.532.257,45.

Otros Pasivos

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2021 (Pesos)	SALDO FINAL 2020 (Pesos)	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 1.405.932.751,97	4.464.507.606,52	(3.058.574.854,55)	-68,51%	0,10%
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	118.006.348,61	118.006.348,61	-	0,00%	8,39%
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	219.888.245,36	214.288.245,36	5.600.000,00	2,61%	15,64%
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	1.068.038.158,00	4.132.213.011,55	- 3.064.174.853,55	-74,15%	75,97%

Fuente: estados financieros a dic 31 de 2021

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

3.4 PATRIMONIO:

El saldo del Patrimonio corresponde al valor de los recursos públicos que posee para cumplir sus funciones, y están representados en el total de los bienes y derechos, después de la deducción de las obligaciones. El patrimonio de la Entidad a diciembre 31 de 2021 estuvo conformado por las siguientes cuentas:

PATRIMONIO MSPS A DIC 31 DE 2021


CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2021 (Pesos)	SALDO FINAL 2020 (Pesos)	VARIACION ABSOLUTA	ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
3	PATRIMONIO	3.242.571.777.889,20	188.121.664.726,25	3.054.450.113.162,95	1623,66%	100,00%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	3.242.571.777.889,20	188.121.664.726,25	3.054.450.113.162,95	1623,66%	100,00%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	(1.870.873.943.099,27)	(1.870.181.268.283,63)	692.674.815,64	0,04%	-57,70%
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	(1.870.873.943.099,27)	(1.870.181.268.283,63)	692.674.815,64	0,04%	-57,70%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.035.845.709.935,97	298.081.575.455,68	1.737.764.134.480,29	582,98%	62,78%
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	3.061.871.100.588,48	1.323.424.503.252,92	1.738.446.597.335,56	131,36%	94,43%
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	(1.026.025.390.652,51)	(1.025.342.927.797,24)	682.462.855,27	0,07%	-31,64%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.077.600.011.052,50	1.760.221.357.554,20	1.317.378.653.498,30	74,84%	94,91%
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.077.600.011.052,50	1.760.221.357.554,20	1.317.378.653.498,30	74,84%	94,91%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 30 de 2021-SIIF-cálculos OCI

En el Capital Fiscal, el Ministerio reconoció inicialmente, el monto de los recursos asignados por la Nación y el resultado del ejercicio, que afecta el valor del Capital Fiscal. La cuenta 3109, Resultado de Ejercicios Anteriores está compuesta por Utilidades o Excedentes Acumulados y Pérdida o Déficit acumulados de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la CGN. La variación de 582,98% es principalmente del resultado presentado en la vigencia 2020 y de los ajustes y reclasificaciones que afectaron la cuenta de Corrección de Errores de un Período contable anterior, por el cambio de estimaciones contables de los recursos FOME transferidos a la ADRES, en los que se había afectado el Gasto de Ejercicios anteriores.

3.5. INGRESOS

En la cuenta de Ingresos se evidenció una variación del 41,27% frente a la vigencia anterior, compuesta por el grupo de cuentas: Ingresos fiscales, Transferencias y subvenciones, Operaciones Interinstitucionales y Otros Ingresos. Los Ingresos registrados por el Ministerio, corresponden a los que se generan a favor de la Nación y corresponden a Ingresos de la Nación con los que se financia el Sistema de Seguridad Social, proveniente del impuesto a las municiones, 50% del valor de la prima anual establecida para el Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito-FONSAT, cuotas parte Activas de pensiones correspondiente a Entidades adscritas o vinculadas al Ministerio de Salud y Protección Social que fueron liquidadas y asumidas de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3056 de 2012; reintegro por operaciones presupuestales y no presupuestales como saldos no ejecutados de transferencias, Incapacidades, mayores valores pagados.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Ingresos del MSPS a Dic 31 de 2021

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2021 (Pesos)	SALDO FINAL 2020 (Pesos)	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION
4	INGRESOS	48.066.629.412.788,90	34.024.612.593.756,00	14.042.016.819.032,90	41,27%
4.1	INGRESOS FISCALES	2.118.787.283.254,21	1.920.507.000.837,80	198.280.282.416,41	10,32%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.485.898.374.712,57	105.547.637.749,01	3.380.350.736.963,56	3202,68%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	39.909.131.696.427,60	31.179.832.153.530,80	8.729.299.542.896,80	28,00%
4.8	OTROS INGRESOS	2.552.812.058.394,51	818.725.801.638,41	1.734.086.256.756,10	211,80%

3.6. GASTOS

El saldo de la cuenta de Gastos por \$48.066.629.412.788,90 con relación a la vigencia anterior, presentó una variación positiva del 41,27%, siendo la cuenta más representativa la de Transferencias y Subvenciones, por las partidas de Sistema General de Participaciones, Sistema General de Seguridad Social en Salud, transferencias realizadas a los Entes Territoriales sin contraprestación así como las transferencias condicionadas, Otras transferencias-para Programas de Salud, en la cual se realizó la distribución del Plan Nacional de Vacunación y los Bienes entregados sin contraprestación que corresponden a todos los insumos, medicamentos y demás bienes entregados al territorio Nacional correspondiente al plan de vacunación regular diferente al Covid 19.


Gastos a 31 Diciembre de 2021

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2021 (Pesos)	SALDO FINAL 2020 (Pesos)	VARIACION ABSOLUTA	% VAR
5	GASTOS	48.066.629.412.788,90	34.024.612.593.756,00	14.042.016.819.032,90	41,27%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	328.215.913.076,84	312.581.844.207,13	15.634.068.869,71	5,00%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	15.831.208.526,80	479.984.780.794,48	- 464.153.572.267,68	-96,70%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	44.388.313.189.747,50	31.256.594.413.983,00	13.131.718.775.764,50	42,01%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	48.894.899.427,00	15.115.046.742,00	33.779.852.685,00	223,48%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	131.166.420.736,14	117.774.114.256,31	13.392.306.479,83	11,37%
5.8	OTROS GASTOS	76.607.770.222,09	82.341.036.218,91	- 5.733.265.996,82	-6,96%
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	3.077.600.011.052,50	1.760.221.357.554,20	1.317.378.653.498,30	74,84%

En las Notas a los Estados Financieros se encuentra detallado el saldo de cada cuenta que compone los estados financieros, las cuales se encuentran publicadas en la página web del Ministerio en el siguiente link:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/informacion-contable-minsalud.aspx>

Se evidenció que el Ministerio presentó y publicó la información Contable Pública **CGN2020_004_COVID_19 A DICIEMBRE 31 de 2021**, de acuerdo con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación CGN el 15 de febrero de 2020

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


3.3. INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA – CONVERGENCIA - CGN2020_004_COVID_19 A DICIEMBRE 31 DE 2021

De acuerdo con lo estipulado por la CGN, En el Formulario CGN2020_004_COVID_19 se debe reportar las transacciones que tengan relación directa con la financiación y el uso de los recursos destinados a la atención de la emergencia sanitaria, bien sea recursos propios, recibidos de otras entidades o de terceros.


De acuerdo con lo anterior el MSPS presento a la CGN la siguiente información contable pública- Convergencia producto de los decretos expedidos en razón de los Estados de Emergencia Económica, Social y Ecológica, por el covid 19 y la resolución 159 de junio 10 de 2020, expedida por la contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la CGN, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), con el fin de revelar la utilización de los recursos destinados a atender la emergencia sanitaria para el período correspondiente de abril a junio de 2020 y siguientes mientras dure la emergencia causada por del COVID-19; en el formulario CGN2020_004_COVID_19 :

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA – CONVERGENCIA - CGN2020_004_COVID_19 A DICIEMBRE 31 DE 2021

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)
1	ACTIVOS	N/A	876176306976,71	3025625567323,80	1894963761396,26	2006838112904,25
1.5	INVENTARIOS	N/A	18367588767,51	1729921107328,65	1666835316606,06	81453379490,10
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	N/A	2574626546,74	1729696448392,65	1651809090128,39	80461984811,00
1.5.10.34	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL	SALDO ANTERIOR	22058912,43	0,00	0,00	22058912,43
1.5.10.60	MEDICAMENTOS	INGRESOS Y SALIDAS DEL ALMACEN PLAN NAAL VACUNACION	230104428,36	1725057109637,65	1650756646101,14	74530567964,87
1.5.10.61	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	INGRESOS Y SALIDAS DEL ALMACEN PLAN NAAL VACUNACION	1381805371,32	762157800,00	0,00	2143963171,32
1.5.10.90	OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA	INGRESOS Y SALIDAS DEL ALMACEN PLAN NAAL VACUNACION	940657834,63	3877180955,00	1052444027,25	3765394762,38
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	N/A	146171782,94	224658936,00	139436039,84	231394679,10
1.5.14.17	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	SALDO ANTERIOR	138292672,25	70635000,00	139436039,84	69491632,41
1.5.14.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	SALDO ANTERIOR	7879110,69	154023936,00	0,00	161903046,69
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	N/A	15646790437,83	0,00	14886790437,83	760000000,00
1.5.30.90	OTROS INVENTARIOS EN PODER DE TERCEROS	SALDO ANTERIOR	15646790437,83	0,00	14886790437,83	760000000,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	N/A	10682445304,60	842475211,00	10338471185,60	1186449330,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	N/A	0,00	161225201,00	161225201,00	0,00
1.6.35.11	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	ENTRADAS AL ALMACEN ACTIVOS FIJOS POR DONACIONES	0,00	161225201,00	161225201,00	0,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	N/A	2484224890,12	0,00	1979025570,12	505199320,00
1.6.55.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	ENTRADAS AL ALMACEN ACTIVOS FIJOS POR DONACIONES	2484224890,12	0,00	1979025570,12	505199320,00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	N/A	6777765211,44	681250010,00	6777765211,44	681250010,00
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	ENTRADAS AL ALMACEN ACTIVOS FIJOS POR DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.60.90	OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	ENTRADAS AL ALMACEN ACTIVOS FIJOS POR DONACIONES	6777765211,44	681250010,00	6777765211,44	681250010,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	N/A	1420455203,04	0,00	1420455203,04	0,00

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	ENTRADAS AL ALMACEN ACTIVOS FIJOS POR DONACIONES	1420455203,04	0,00	1420455203,04	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS	N/A	847126272904,60	1294861984784,15	217789973604,60	1924198284084,15
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	N/A	217789973604,60	0,00	217789973604,60	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	RESOLUCION 1284 Y 1623/2020 RESOLUCION 2483 Y 1623/ 2020 RESOLUCION 290/2021 RESOLUCION 1284 Y 1623 DE 2020 RESOLUCIONES 1623 Y 2483/2020RESOLUCIONES 1439 Y 1923 DE 2020 RESOLUCION 160/2021RESOLUCIONES 1284/20, 1623/20 Y 2483/20RESOLUCION 1439/20, RESOLUCIONES 1284/20, 1623/20 Y 2483/20 RESOLUCION 1923/2020 RESOLUCION 1923/20 RESOLUCION 1284 Y 1623 /2020 RESOLUCIONES 1623 Y 2483 /2020 RESOLUCION 1923/2020	217789973604,60	0,00	217789973604,60	0,00
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	N/A	629336299300,00	1294861984784,15	0,00	1924198284084,15
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	SALDO ANTERIOR	14334481457,00	1294861984784,15	0,00	1309196466241,15
1.9.86.05	GASTO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	SALDO ANTERIOR	615001817843,00	0,00	0,00	615001817843,00
2	PASIVOS	N/A	37073491,73	0,00	0,00	37073491,73
2.4	CUENTAS POR PAGAR	N/A	37073491,73	0,00	0,00	37073491,73
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR	N/A	36391936,73	0,00	0,00	36391936,73
2.4.02.05	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS	SALDO ANTERIOR	36391936,73	0,00	0,00	36391936,73
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	N/A	681555,00	0,00	0,00	681555,00
2.4.36.05	SERVICIOS	SALDO ANTERIOR	30870,00	0,00	0,00	30870,00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	SALDO ANTERIOR	468126,00	0,00	0,00	468126,00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	SALDO ANTERIOR	182559,00	0,00	0,00	182559,00
3	PATRIMONIO	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	MOV	0,00	0,00	0,00	0,00
4	INGRESOS	N/A	2415351390480,73	93100200,00	5823430659978,72	8238688950259,45
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	N/A	1441937188452,73	93100200,00	1968674308079,88	3410518396332,61
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	N/A	1441937188452,73	93100200,00	1968674308079,88	3410518396332,61
4.4.28.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	INGRESO VACUNAS PLAN NAL VACUNACION FNGRD	1420605174067,48	93100200,00	1938793061539,75	3359305135407,23
4.4.28.08	DONACIONES	DONACIONES PARA LA ATENCION DE LA PANDEMIA	21332014385,25	0,00	29881246540,13	51213260925,38
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	N/A	973414044028,00	0,00	3854756351898,84	4828170395926,84
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	N/A	973414044028,00	0,00	3854756351898,84	4828170395926,84
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	SALDO ANTERIOR	973391976695,00	0,00	3854756351898,84	4828148328593,84
4.7.05.10	INVERSIÓN	SALDO ANTERIOR	22067333,00	0,00	0,00	22067333,00
4.8	OTROS INGRESOS	N/A	158000,00	0,00	0,00	158000,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	N/A	158000,00	0,00	0,00	158000,00
4.8.08.25	SOBRANTES	SALDO ANTERIOR	158000,00	0,00	0,00	158000,00
5	GASTOS	N/A	3430263510124,18	7696286711943,47	3003610958092,29	8122939263975,36
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	N/A	22730000,00	139436039,84	0,00	162166039,84
5.1.11	GENERALES	N/A	22730000,00	139436039,84	0,00	162166039,84
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	MOVIMIENTO	0,00	139436039,84	0,00	139436039,84
5.1.11.79	HONORARIOS	SALDO ANTERIOR	22730000,00	0,00	0,00	22730000,00


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	N/A	3430240780124,18	7696147275903,63	3003610958092,29	8122777097935,52
5.4.21	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	N/A	1999462909651,40	6002256450492,07	1598955979023,60	6402763381119,87
5.4.21.04	RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	RESOLUCION 1284 Y 1623/2020 RESOLUCION 2483 Y 1623/ 2020 RESOLUCION 290/2021 RESOLUCIONES 1284/20, 1623/20 Y 2483/20 RESOLUCION 1923/20 RESOLUCION 1284 Y 1623 DE 2020 RESOLUCIONES 1623 Y 2483/2020 RESOLUCIONES 1439 Y 1923 DE 2020 RESOLUCION 160/2020 RESOLUCION 1284 Y 1623 /2020 RESOLUCIONES 1623 Y 2483 /2020 RESOLUCION 1923/2020, RESOLUCION 880-2021	1999462909651,40	6002256450492,07	1598955979023,60	6402763381119,87
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	N/A	1430777870472,78	1693890825411,56	1404654979068,69	1720013716815,65
5.4.23.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	SALIDAS VACUNAS E INSUMOS PLAN NAL VACUNACION	1181335179881,46	1668758663988,13	1155212288477,38	1694881555392,21
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	SALIDAS DEL ALMACEN DISTRIBUCION DE VACUNAS INSUMOS PLAN NAL VACUNACION	249442690591,32	25132161423,43	249442690591,31	25132161423,44


Se evidenció que el Ministerio presentó el informe de Variaciones Trimestrales Significativas de acuerdo con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación CGN el 15 de febrero de 2022.

CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS a Dic 31 de 2021


CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
1	ACTIVOS		N/A	(372.216.933.145.667,00)
1.3	CUENTAS POR COBRAR		N/A	(248.013.259.063.756,00)
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		N/A	(248.013.259.063.756,00)
1.3.84.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES			(238.187.263.500.999,00)
1.3.84.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	La variación que se evidencia en este código contable y que de igual manera se refleja en la Cartera a favor del Ministerio por un valor total de \$2.381.872.635,01, corresponde a las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales enviadas a los Entes Territoriales, que corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social la administración de las Cuotas partes originadas en los reconocimientos pensionales de los ex trabajadores de la extinta Empresa -Puertos de Colombia; variación que se discrimina de la siguiente manera: Causaciones, recaudos y Anulaciones de cuentas de cobro por objeciones presentadas por los Entes territoriales.	(238.187.263.500.999,00)
1.3.84.21	INDEMNIZACIONES			(9.826.048.394.965,00)
1.3.84.21	INDEMNIZACIONES	DETALLE 1	La variación por disminución en este código corresponde a reclasificación a la cuenta contable 133801 de acuerdo a desagregación de rubro de ingresos en cumplimiento de la Resolución No. 80 de 2021 de la contaduría de la sentencia proferida en contra de HERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ de acuerdo con la Res.4474 de 9 Oct-14, y teniendo en cuenta el acuerdo de pago remitido con radicado 202011800119833 por el Área de cobro coactivo se registra en cuentas reales el valor de \$96.211.723.226,96, y que de igual manera se registra pagos realizados por el señor en mención.	(9.826.048.394.965,00)
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS			52.832.208,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	DETALLE 1	Corresponde a valores por incapacidades reportadas por Recursos Humanos por cobrar a las EPS en el trimestre	52.832.208,00
1.5	INVENTARIOS		N/A	426.191.506.545,92
1.5.05	BIENES PRODUCIDOS		N/A	420.677.775.626,80
1.5.05.11	PRODUCTOS QUÍMICOS	DETALLE 1	Estas variaciones se presentaron porque algunas de las compras efectuadas por el Departamento de Recursos Físicos, que fueron las entradas al almacén, por los conceptos anteriormente relacionados, a diciembre 31 de 2021 permanecían en el almacén.	91.000,00
1.5.05.17	MEDICAMENTOS			420.677.684.626,80
1.5.05.17	MEDICAMENTOS	DETALLE 1	En la variación de los medicamentos, que es la más significativa hay que tener en cuenta que allí están registrados los medicamentos, dados por la OMS y la OPS, las vacunas y diluyentes de vacunas del Plan Nacional de vacunación.	420.677.684.626,80
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA		N/A	5.513.730.919,12
1.5.10.30	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	Estas variaciones se presentaron porque algunas de las compras efectuadas por el Departamento de Recursos Físicos, que fueron las entradas al almacén, por los conceptos anteriormente relacionados, a diciembre 31 de 2021 permanecían en el almacén	1.105.925.319,25

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


1.5.10.37	MUEBLES Y ENSERES	DETAL LE 1	Estas variaciones se presentaron porque algunas de las compras efectuadas por el Departamento de Recursos Físicos, que fueron las entradas al almacén, por los conceptos anteriormente relacionados, a diciembre 31 de 2021 permanecían en el almacén.	1.407.057.349,04
1.5.10.90	OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA	DETAL LE 1	Estas variaciones se presentaron porque algunas de las compras efectuadas por el Departamento de Recursos Físicos, que fueron las entradas al almacén, por los conceptos anteriormente relacionados, a diciembre 31 de 2021 permanecían en el almacén.	3.000.748.250,83
1.9	OTROS ACTIVOS		N/A	(124.629.865.588.457,00)
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		N/A	(445.153.939.950,00)
1.9.06.01	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS			(443.029.457.751,00)
1.9.06.01	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	DETAL LE 2	Corresponde a legalizaciones realizadas contratos por anticipos dados en compra de medicamentos a través de OPS/OMS.	(408.121.613.354,00)
1.9.06.01	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	DETAL LE 1	La variación presentada corresponde al registro del aporte local (Contrapartida) por concepto de Toldillos de larga duración correspondiente al Contrato 556 -21 por un valor de \$699.554.236,95 según memorando 202121000349753, y al ajuste de la legalización del Anticipo registrado correspondiente al Contrato 1010 de 2019, de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria IREM por un valor total de - \$1.048.632.680,92 según memorando con Radicado No. 202221130028763	(34.907.844.397,00)
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	DETAL LE 1	Corresponde a valores de legalizaciones normales de anticipos recibidos de proveedores que se manejan en esa cta.,	(2.124.482.199,00)
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		N/A	(125.880.737.595.465,00)
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETAL LE 1	Corresponde a valores legalizados de medicamentos de HEPATITIS C en lo que tiene que ver con los registros realizados por recursos dados en administración a las eps.	(125.880.737.595.465,00)
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO		N/A	79.587.662.551,27
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO			79.587.662.551,27
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	DETAL LE 1	Los Patrimonios autónomos, cuya administradora es la Fidupresora S.A, siempre su variación obedece al resultado del ejercicio, el cual es llevado directamente al patrimonio, las demás a movimientos en sus cuentas de patrimonios como pagos a terceros y movimientos en sus aportes en dinero o en especie.	79.587.662.551,27
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS		N/A	1.616.438.284.406,00
1.9.86.04	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	DETAL LE 1	Corresponde a los recursos entregados a las entidades territoriales durante el periodo, a través del mecanismo de transferencias condicionadas	1.291.216.697.934,00
1.9.86.05	GASTO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS			325.221.586.472,00
1.9.86.05	GASTO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	DETAL LE 1	Corresponde a los recursos entregados a las entidades territoriales durante el periodo, a través del mecanismo de subvenciones condicionadas	324.959.380.605,00
1.9.86.05	GASTO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	DETAL LE 2	La variación presentada corresponde a reclasificación de cuenta por parametrización contable de rubro, que obedece al giro de recursos de donación efectuado en el marco del convenio interadministrativo 1038 de 2020, por un valor total de \$785.508.000; al registro de los rendimientos financieros que se han generado en las cuentas de destinación específica de los Entes Gestores del Convenio IREM como lo son: Distrito especial de Buenaventura e Instituto Departamental de Salud de Nariño por un valor total de \$1.847.710,00; y al registro de la legalización (ejecución) del primer y segundo giro de recursos de donación al Instituto Nacional de Salud en Virtud del Convenio interadministrativo 1038 de 2020, equivalente al 97,92% según memorando 202221130039193 por un valor de -\$373.512.343,00 y al Instituto Departamental de Salud de Nariño en virtud de la Resolución 2014 de 2020, equivalente al 27% según memorando 20221130036823 por un valor de -\$ 151.637.500,00.	262.205.867,00
2	PASIVOS		N/A	(335.145.091.970.366,00)
2.4	CUENTAS POR PAGAR		N/A	(234.755.384.592.216,00)
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		N/A	(37.143.600.034,00)
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN			(37.143.600.034,00)
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETAL LE 1	La variación presentada obedece al pago de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2020, los cuales se efectuarán en el mes de febrero de 2021 por valor total de -\$393.469.333; así como a la constitución del rezago presupuestal de cuentas por pagar	(37.143.600.034,00)
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		N/A	(234.718.253.999.996,00)
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR			(234.718.253.999.996,00)
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	DETAL LE 1	La variación por disminución de esta cuenta por \$2.347.182,54 corresponde a ajuste contable de recaudo de cuotas partes pensionales pendiente por aplicar de vigencias anteriores , en razón a la identificación del consignante.	(234.718.253.999.996,00)
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		N/A	13.007.814,00
2.4.36.08	COMPRAS	DETAL LE 1	La variación presentada obedece al ajuste de reclasificación del 34,58506345% según memorando 20212113021426 de la PCI 19-01-01-000 a la PCI 19-01-01-028 por corresponder al Aporte Local del Convenio IREM (GRT/MM - 17491 - CO), por concepto del Contrato 599 de 2020 (PDR).	9.718.125,00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO			1.369.621,00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	DETAL LE 1	La variación presentada corresponde a retenciones en la fuente por concepto de Honorarios de la Unidad Coordinadora Proyecto UCP	1.369.621,00

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS			1.920.068,00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	DETALLE 1	La variación presentada corresponde a retenciones en la fuente por concepto de Honorarios de la Unidad Coordinadora Proyecto UCP, y al ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 a la PCI 19-01-01-028 según memorando 202121130214263.	1.920.068,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		N/A	(67.838.825.297.550,00)
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		N/A	(67.838.825.297.550,00)
2.5.14.05	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	Corresponde a registro de reclasificación de PCI 19-01-01-000 a la 19-01-01-001 retiro calculo actuarial de conformidad a decisión con el Subdirector Financiero Acta del 28 de dic 2020 de acuerdo con comité Técnica de sostenibilidad contable del MSPS del 01/02/2021.	(537.816.127.044,00)
2.5.14.14	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	Corresponde a registro de reclasificación de PCI 19-01-01-000 a la 19-01-01-001 retiro calculo actuarial de conformidad a decisión con el Subdirector Financiero Acta del 28 de dic 2020 de acuerdo con comité Técnica de sostenibilidad contable del MSPS del 01/02/2021.	(67.301.009.170.506,00)
2.7	PROVISIONES		N/A	(1.909.133.545.131,00)
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		N/A	(1.909.133.545.131,00)
2.7.01.01	CIVILES	DETALLE 1	Corresponde a la variación generada por el ajuste de la provisión de los litigios y demandas - Civiles durante el periodo, de acuerdo con reporte del Área jurídica de la entidad.	(42.012.178.763,00)
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	DETALLE 1	Corresponde a la variación generada por el ajuste de la provisión de los litigios y demandas - Civiles durante el periodo, de acuerdo con reporte del Área jurídica de la entidad.	(1.473.249.554.344,00)
2.7.01.05	LABORALES	DETALLE 1	Corresponde a la variación generada por el ajuste de la provisión de los litigios y demandas - Laborales durante el periodo, de acuerdo con reporte del Área jurídica de la entidad.	(393.871.812.024,00)
2.9	OTROS PASIVOS		N/A	(30.641.748.535.469,00)
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		N/A	(30.641.748.535.469,00)
2.9.90.02	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS			(30.641.748.535.469,00)
2.9.90.02	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	DETALLE 1	La variación presentada esta compuesta el registro del segundo desembolso de recursos de donación efectuado en el marco del Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de la Facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria (GRT/MM-17491-CO; GRT/MM-17492-CO) suscrito entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO "BID y el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, realizado en el mes en mayo de 2021 por un valor total en pesos de \$404.532.257,45 y un valor en Dólares de USD 107.436,07, así como a la legalización del 90% de los recursos de donación del primer desembolso del Convenio por un valor total de - \$3.468.707.111 según memorando con Radicado No. 202121130204483.	(30.641.748.535.469,00)
3	PATRIMONIO		N/A	(222.824.907.228,00)
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		N/A	(222.824.907.228,00)
3.1.05	CAPITAL FISCAL		N/A	6.783.882.529.755,00
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL			6.783.882.529.755,00
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	DETALLE 1	La variación corresponde a reclasificación de pci concepto Cálculo actuarial de acuerdo con Comité técnico de sostenibilidad contable.	6.783.882.529.755,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		N/A	(11.486.690.543.351,00)
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS			(11.486.690.543.351,00)
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	DETALLE 2	Utilidad o excedentes acumulados.	48.090.529.417,00
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta está compuesto por el resultado del ejercicio acumulado por valor de -\$447.998.310,63; por el ajuste de reclasificación del aporte local por concepto pruebas de Diagnóstico rápido según Contrato 559 de 2020, mediante comprobante contable manual de la subunidad 19-01-01-000 a la 19-01-01-028 por valor de - \$11.327.446 según memorando radicado No. 202121130214263; al ajuste de la legalización del Anticipo registrado correspondiente al Contrato 1010 de 2019, de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM por un valor total de -\$1.075.885.962,98 según memorando con Radicado No. 202221130028763. Así mismo, como al ajuste por reclasificación de cuenta por parametrización contable de rubro, correspondiente al giro de recursos efectuado en el marco del convenio interadministrativo 1038 de 2020 a Alianza Fiduciaria, por un valor total de \$381.436.000, al registro de los rendimientos financieros generados en periodos anteriores en las cuentas de destinación específica de los Entes Gestores Distrito especial de Buenaventura e Instituto Departamental de Salud de Nariño por un valor total de \$ 297.613,00.	(11.534.781.072.768,00)
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		N/A	4.479.983.106.368,00
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO			4.479.983.106.368,00
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 está compuesto por el resultado del ejercicio por valor de - \$447.998.310,63.	4.479.983.106.368,00
4	INGRESOS		N/A	9.790.890.163.888,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		N/A	3.468.707.111,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		N/A	3.468.707.111,00
4.4.28.08	DONACIONES			3.468.707.111,00

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


4.4.28.08	DONACIONES	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por la legalización del 90% de los recursos de donación del primer desembolso del Convenio IREM según memorando con Radicado No. 202121130204483.	3.468.707.111,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		N/A	195.749.438.785,00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		N/A	195.736.768.583,00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO			92.322.988,00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste de reclasificación efectuada de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria " IREM correspondiente al Aporte Local (Contrapartida) por concepto de dedicación de personal de los funcionarios LUISA FERNANDA FERNANDEZ (100%) e IVAN MAURICIO CARDENAS (25%) según memorando 202221130035283 por valor de \$57.662.847,00 y \$31.449.242,00 respectivamente; así como al pago de las retenciones de ICA practicadas por conceptos de Honorarios de los Contratistas de la Unidad Coordinadora del Proyecto IREM por valor de \$ 3.210.899,00.	92.322.988,00
4.7.05.10	INVERSIÓN	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el pago de Honorarios de los Contratistas de la UCP IREM por valor de 337.954.865,00; al Primer, segundo y tercer pago en virtud del convenio interadministrativo No. 1038 de 2020 por valor de \$785.508.000; al registro del aporte local (Contrapartida) por concepto de Toldillos de larga duración correspondiente al Contrato 556 - 21 por un valor de \$699.554.236,95; al pago del contrato de auditoría externa No. 085 de 2021, efectuada al Convenio IREM por la firma ERNST & YOUNG AUDIT S A S por un valor total de \$69.517.000,00; igualmente al ajuste de reclasificación efectuado de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria " IREM correspondiente al aporte local (contrapartida) por concepto de tiquetes aéreos de los contratistas de la UCP por \$25.885.545,00 y anticipos de viáticos por \$39.278.662,00, según memorandos 202121130421193 y 202221130017693 respectivamente, y al registro de reclasificación del reintegro de viáticos por valor de \$1.253.853,00.	195.644.445.595,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		N/A	12.670.202,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS			12.670.202,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el pago de las retenciones por rentas de trabajo practicadas por valor de \$12.670.202,00.	12.670.202,00
4.8	OTROS INGRESOS		N/A	9.591.672.017.992,00
4.8.02	FINANCIEROS		N/A	1.550.097,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el registro de los rendimientos financieros que se han generado en las cuentas de destinación específicas de los Entes Gestores del Convenio IREM por el periodo enero a noviembre de 2021 como lo son: Distrito especial de Buenaventura e Instituto Departamental de Salud de Nariño por un valor total de \$1.550.097,00.	1.550.097,00
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		N/A	4.293.951.377,00
4.8.06.13	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el registro de reclasificación realizado de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM, por valor de \$42.939.514,00 según memorando con Radicado No. 202221130028763	4.293.951.377,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		N/A	9.587.376.516.518,00
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES			(237.951.878.447,00)
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETAL LE 1	La variación presentada refleja la contabilización de las causaciones de las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales activas de Puertos de Colombia, producto de la Gestión de cobro a las Entidades concurrentes clasificada en: persuasivo, coactivo, acuerdos de pago, ley 550 y pasivo corriente Ley 550, así como a anulaciones de cuentas de cobro por las diferentes objeciones presentadas por los Entes Territoriales.	(237.951.878.447,00)
4.8.08.60	SENTENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD			9.825.328.394.965,00
4.8.08.60	SENTENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD	DETAL LE 1	Corresponde a registro de reclasificación de PCI 19-01-01-000 a la 19-01-01-001 retiro calculo actuarial de conformidad a decisión con el Subdirector Financiero Acta del 28 de dic 2020 de acuerdo a comité Técnico de sostenibilidad contable del MSPS del 01/02/2021.	9.825.328.394.965,00
5	GASTOS		N/A	4.203.312.503.918,00
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		N/A	588.055.776,00
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		N/A	55.459.097,00
5.1.01.01	SUELDOS			53.797.691,00
5.1.01.01	SUELDOS	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria " IREM en virtud del memorando 202221130035283 por concepto del aporte local (Contrapartida) representado en dedicación de personal en las actividades del Convenio de los funcionarios LUISA FERNANDA BEMUDEZ (100%) e IVAN MAURICIO CARDENAS (25%) según memorando radicado No. 202221130035283	53.797.691,00
5.1.01.19	BONIFICACIONES	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria " IREM en virtud del memorando 202221130035283 por concepto del aporte local (Contrapartida) representado en dedicación de personal (Bonificación por servicios prestados) de los funcionarios LUISA FERNANDA BEMUDEZ (100%) e IVAN MAURICIO CARDENAS (25%) según memorando radicado No. 202221130035283	1.661.406,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		N/A	14.926.775,00
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM, representado en Aporte a cajas de compensación familiar a cargo del empleador por el periodo Enero a Diciembre de 2021, correspondiente a los funcionarios Luisa Fernanda Bermúdez (100%) e Iván Mauricio Cárdenas (25%) en virtud del memorando radicado No. 202221130035283.	2.600.100,00

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM, representado en Cotizaciones a seguridad social en salud a cargo del empleador por el periodo Enero a diciembre de 2021, correspondiente a los funcionarios Luisa Fernanda Bermúdez (100%) e Iván Mauricio Cárdenas (25%) en virtud del memorando radicado No. 202221130035283.	4.984.325,00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES			307.100,00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM, representado en Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual a cargo del empleador por el periodo Enero a Diciembre de 2021, correspondiente a los funcionarios Luisa Fernanda Bermúdez (100%) e Iván Mauricio Cárdenas (25%) en virtud del memorando radicado No. 202221130035283.	307.100,00
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	DETAL LE 1	El saldo de esta cuenta está compuesto por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM, representado en cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual a cargo del empleador por el periodo Enero a Diciembre de 2021, correspondiente a los funcionarios Luisa Fernanda Bermúdez (100%) e Iván Mauricio Cárdenas (25%) en virtud del memorando radicado No. 202221130035283.	7.035.250,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		N/A	2.276.225,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM, representado en aportes al ICBF por el periodo Enero a diciembre de 2021, correspondiente a los funcionarios Luisa Fernanda Bermúdez (100%) e Iván Mauricio Cárdenas (25%) en virtud del memorando radicado No. 202221130035283.	325.925,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM, representado en aportes al SENA por el periodo Enero a diciembre de 2021, correspondiente a los funcionarios Luisa Fernanda Bermúdez (100%) e Iván Mauricio Cárdenas (25%) en virtud del memorando radicado No. 202221130035283.	1.950.300,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		N/A	16.449.992,00
5.1.07.01	VACACIONES	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM, por concepto de vacaciones pagadas en el periodo enero a diciembre de 2021, correspondiente a los funcionarios Luisa Fernanda Bermúdez (100%) e Iván Mauricio Cárdenas (25%) en virtud del memorando radicado No. 202221130035283.	3.389.081,00
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria IREM, por concepto de prima de vacaciones pagadas en el periodo enero a diciembre de 2021, correspondiente a los funcionarios Luisa Fernanda Bermúdez (100%) e Iván Mauricio Cárdenas (25%) en virtud del memorando radicado No. 202221130035283.	2.541.722,00
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM, por concepto de prima de navidad, correspondiente a los funcionarios Luisa Fernanda Bermúdez (100%) e Iván Mauricio Cárdenas (25%) en virtud del memorando radicado No. 202221130035283.	5.300.544,00
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM, por concepto de prima de servicios, correspondiente a los funcionarios Luisa Fernanda Bermúdez (100%) e Iván Mauricio Cárdenas (25%) en virtud del memorando radicado No. 202221130035283.	2.440.902,00
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM, por concepto de bonificación especial de recreación, correspondiente a los funcionarios Luisa Fernanda Bermúdez (100%) e Iván Mauricio Cárdenas (25%) en virtud del memorando radicado No. 202221130035283.	316.459,00
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM, del 25% por concepto de prima de coordinación correspondiente al funcionario Iván Mauricio Cárdenas en virtud del memorando radicado No. 202221130035283.	2.461.284,00
5.1.11	GENERALES		N/A	498.943.687,00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DETAL LE 1	esta cuenta está compuesta por el ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria "IREM correspondiente al aporte local (Contrapartida) por concepto de tiquetes aéreos de los contratistas de la UCP por \$25.885.545,00 y anticipos de viáticos por \$39.278.662,00, según memorandos 202121130421193 y 202221130017693 respectivamente, y al registro de reclasificación del reintegro de viáticos por valor de -\$1.253.853,00,	63.910.354,00
5.1.11.79	HONORARIOS	DETAL LE 1	esta cuenta está compuesta por la constitución del rezago presupuestal de cuentas por pagar realizada mediante comprobante contable manual, por valor de \$22.033.222,00; así como al registro del pago de honorarios de los contratistas de la Unidad Coordinadora del Proyecto IREM y contrato 085 de 021 con la firma ERNST & YOUNG AUDIT S A S por un valor total de \$413.000.000,00.	435.033.333,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL		N/A	525.149.843,00

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

5.5.02	SALUD		N/A	525.149.843,00
5.5.02.11	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			525.149.843,00
5.5.02.11	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	DETAL LE 1	Esta cuenta está compuesta por el registro mediante comprobante contable manual de la ejecución del primer y segundo giro de recursos de donación al Instituto Nacional de Salud en Virtud del Convenio interadministrativo 1038 de 2020, equivalente al 97.92% según memorando 202221130039193 por un valor de \$373.512.343,00.	525.149.843,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		N/A	4.202.199.298.299,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		N/A	4.202.199.298.299,00
5.7.20.80	RECAUDOS	DETAL LE 1	esta cuenta está compuesta por la imputación del recaudo del segundo desembolso de recursos de donación efectuado en el marco del Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de la Facultad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria (GRT/MM-17491-CO; GRT/MM-17492-CO) suscrito entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID y el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, realizado en el mes de mayo de 2021 por un valor total en pesos de \$404.532.257,45 y un valor en Dólares de USD 107.436,07; así como al ajuste por reclasificación de la PCI 19-01-01-000 Gestión General a la PCI 19-01-01-028 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria IREM por concepto de recursos no ejecutados en virtud del contrato 1010 de 2019, según memorando con Radicado No. 202221130028763 por valor de \$ 15.686.231,71.	4.202.184.891.631,00
5.7.20.80	RECAUDOS	DETAL LE 2	Corresponde al recaudo de cartera de cuotas partes pensionales de la vigencia actual, realizado por las entidades concurrentes directamente en la Dirección del Tesoro Nacional,	14.406.668,00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		N/A	-
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES		N/A	41.349.306.593,00
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		N/A	41.349.306.593,00
8.1.20.01	CIVILES	DETAL LE 1	Corresponde al ajuste en cuentas de orden de los procesos activos -Civiles instaurados por la Entidad a 31 de diciembre de 2021	125.293.614,00
8.1.20.02	LABORALES	DETAL LE 1	Corresponde al ajuste en cuentas de orden de los procesos activos - Laborales instaurados por la Entidad a 31 de diciembre de 2021	888.240,00
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	DETAL LE 1	Corresponde al ajuste en cuentas de orden de los procesos activos -Administrativas instaurados por la Entidad a 31 de diciembre de 2021	41.223.124.739,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		N/A	(41.349.306.593,00)
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		N/A	(41.349.306.593,00)
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			(41.349.306.593,00)
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DETAL LE 1	Corresponde al ajuste en cuentas de orden de los procesos activos - Civiles, laborales y Administrativas instaurados por la Entidad a 31 de diciembre de 2021	(41.349.306.593,00)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		N/A	(1.656.600,00)
9.1	PASIVOS CONTINGENTES		N/A	2.314.118.681.989,00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		N/A	2.314.118.681.989,00
9.1.20.01	CIVILES	DETAL LE 1	Corresponde al ajuste en cuentas de orden de los procesos activos - Civiles, en contra de la Entidad a 31 de diciembre de 2021	547.365.732,00
9.1.20.02	LABORALES	DETAL LE 1	Corresponde al ajuste en cuentas de orden de los procesos activos - Laborales, en contra de la Entidad a 31 de diciembre de 2021	258.302.480.767,00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	DETAL LE 1	Corresponde al ajuste en cuentas de orden de los procesos activos - Administrativos, en contra de la Entidad a 31 de diciembre de 2021	1.697.884.279.081,00
9.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DETAL LE 1	Corresponde al registro contable de cuenta de cobro y ajustes por exclusión de cuotas partes pensionales Pasivas de Puertos de Colombia de acuerdo con oficios enviados por el Área de cobro coactivo.	357.384.556.409,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		N/A	6.783.882.529.755,00
9.3.11	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES		N/A	6.783.882.529.755,00
9.3.11.02	CUOTAS PARTES DE PENSIONES			6.783.882.529.755,00
9.3.11.02	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETAL LE 1	Corresponde a registro de reclasificación de PCI 19-01-01-000 a la 19-01-01-001 retiro calculo actuarial de conformidad a decisión con el Subdirector Financiero Acta del 28 de dic 2020 de acuerdo a comité Técnico de sostenibilidad contable del MSPS del 01/02/2021.	6.783.882.529.755,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		N/A	(9.098.002.868.344,00)
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA		N/A	(2.314.120.338.589,00)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			(2.314.120.338.589,00)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DETAL LE 1	Corresponde al ajuste en cuentas de orden de los procesos activos - Civiles, Laborales y Administrativos en contra de la Entidad a 31 de diciembre de 2021	(1.956.735.782.180,00)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DETAL LE 2	Corresponde a contrapartida de cuenta contable 912090 cuentas de cobro y ajustes por exclusión de cuotas partes pensionales Pasivas de Puertos de Colombia de acuerdo a oficios enviados por el Área de cobro coactivo.	(357.384.556.409,00)

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		N/A	(6.783.882.529.755,00)
9.9.15.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA			(6.783.882.529.755,00)
9.9.15.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	DETALLE 1	Corresponde a registro de reclasificación de PCI 19-01-01-000 a la 19-01-01-001 retro calculo actuarial de conformidad a decisión con el Subdirector Financiero Acta del 28 de dic 2020 de acuerdo a comité Técnico de sostenibilidad contable del MSPS del 01/02/2021.	(6.783.882.529.755,00)

3.4. RESULTADO DE LA ENCUESTA – CGN2016 EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 01-01-2021 a 31-12-2021


Para el corte a 31 de diciembre de 2021 y de acuerdo con el instructivo 001 de 2021, que establece como límite de presentación del informe anual de evaluación de control interno contable a la CGN, el 28 de febrero de 2022, en aplicación y observancia de la Resolución 193 de 2016, la Oficina de control Interno diligenció y envió a la CGN el 28 de febrero de 2022, el formulario denominado: CGN2016 EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE. La Entidad obtuvo una calificación de **5**, sobre **5**, indicando que la entidad establece controles para el proceso contable y que el Control Interno Contable de la Entidad es **EFICIENTE**, de acuerdo los siguientes rangos de calificación estipulados en el anexo de la Resolución 193 de 2016 que define el procedimiento para la evaluación del control Interno contable:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef.)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

DETALLE	NUMERO	EXISTENCIA	EFECTIVIDAD
MÁXIMO A OBTENER	5	1,5	3,5
TOTAL, PREGUNTAS	32	32	73
PUNTAJE OBTENIDO	31	9,4	21,6
Porcentaje obtenido	100%	30%	70%
Calificación cualitativa	EFICIENTE		


La valoración cualitativa de acuerdo con la resolución 193 de 2016, describe cualitativamente, y en forma breve, las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que identificaron en la valoración cuantitativa y las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno para la mejora del proceso contable.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


A continuación, se presenta la tabla de evaluación de los controles asociados a las etapas de reconocimiento, medición posterior, etapa de revelación y rendición de cuentas, transmitida vía chip a la CGN el 28 de febrero de 2022:

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE-A DIC 31 DE 2021


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.11. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad ha definido las políticas contables en el Manual de Contabilidad GFIM01, el cual se encuentra adoptado mediante Resolución 239 de 31 de enero de 2019. Los lineamientos definidos en él, se enmarcan dentro de los principios, normas, técnicas, políticas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública vigente en Colombia para las Entidades de Gobierno y se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión de entidad. El manual fue actualizado enero de 2021.	1,00	
1.1.21.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se llevaron a cabo las socializaciones de las políticas contables, como actualización del manual y las políticas definidas por la CGN, Se realizaron de manera virtual y presencial mensualmente, se tienen grabaciones, listados de asistencia y Actas.		
1.1.31.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas son aplicadas en el proceso contable y se da lineamiento a las áreas que procesan información para el proceso contable, para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, mediante memorandos, circulares, reuniones., etc. (Circulares (12,32 03 de 2021)		
1.1.41.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Los lineamientos definidos D12 vigente en Colombia para las Entidades de Gobierno, el cual aplica a todas las áreas del Ministerio, incluidas las que tengan autonomía administrativa y financiera. Son acordes a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y al anexo de la Resolución 484 de 2017.		
1.1.51.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas de la Entidad están diseñadas con el propósito que la información financiera refleje fielmente la realidad económica del Ministerio de Salud y PS y de la Unidad Fondo Nacional de Estupefacientes.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Entidad tiene documentos en el SIG, proceso de Mejora Continua, los documentos para el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejora: tales como MACP03 Planes de Mejora y la Guía- MACG02- para la formulación y seguimiento de acciones preventivas y correctivas. Igualmente cuenta con los formatos MACF04 Planes de Mejora, MACF05 Registro y control de planes de mejora. Además, en el proceso de control y evaluación, la oficina e control interno cuenta con el procedimiento CEVP03 - planes de mejoramiento CGR	1,00	
1.1.72.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Las Oficinas de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación, realizan Asesoría y acompañamiento a las diferentes áreas de la Entidad a fin de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento.		
1.1.82.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Oficina de Control Interno, realizan seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos y se publica un informe en la página Intranet y en la Web de la Entidad, Link de transparencia.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Las políticas definidas en los manuales, procedimientos, guías tendientes a facilitar el flujo de información de los hechos generados por los procesos se encuentran publicados en la intranet/Sistema Integrado de Gestión/mapa de procesos y en la Intranet.	1,00	

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


1.1.103.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso de Gestión financiera de la Entidad realiza reuniones de actualización y socialización de las herramientas con el personal involucrado en el proceso contable así como a través de la intranet y mediante correo electrónico, en reuniones virtuales y presenciales. El proceso se encuentra documentado y publicado en la intranet/ Sistema Integrado de Gestión - SIG, el cual es de fácil acceso para la consulta de los servidores del MSPS, El proceso Financiero realizó socializaciones como radicación de cuentas de cobro, la implementación de la Guía de SECOP II y factura electrónica SIIF.		
1.1.113.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los hechos económicos que se registran contablemente en la Entidad, se encuentren soportados en documentos idóneos tales como resoluciones, memorandos, oficios radicados en el Sistema de Gestión documental ORFEO y formatos que se encuentran publicados en la intranet en el SIG. como los siguientes formatos en la intranet/SIG/gestión financiera: GFIF01 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal. GFIF02 Declaración juramentada base del cálculo de retención. GFIF03 Certificación pago parcial. GFIF04 Certificación pago final. GFIF18, informe parcial, GFIF19 informe final, GFIF08-Comprobante de contabilidad. GFIF09 Relación procesos judiciales. GFIF10 Autorización comisión al interior. GFIF11 Cancelación o modificación comisión al interior. GFIF12 Informe de comisión desplazamiento.		
1.1.123.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La entidad cuenta con el manual de políticas contables GFIM01, adoptado mediante Resolución No. 239 del 31 de enero de 2019, y 15 procedimientos del proceso Financiero acordes con el marco normativo los cuales se encuentran documentados en el sistema Integ de Gestión SIG.		
1.1.134. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el proceso de Administración de Bienes e Insumos se cuenta con los procedimientos: ABIP01 Administración de bienes, ABIP02-Adm de insumos, la Guías ABIG01 Administración de bienes e insumos, Guía ABIG02 -muestreo de medicamentos y biológicos, Guía ABIGO4- para la recepción, alistamiento y despacho de productos biológicos, En el proceso de Administración de Bienes e Insumos se cuenta con los procedimientos: ABIP01 Administración de bienes, ABIP02-Adm de insumos, la Guías ABIG01 Administración de bienes e insumos, Guía ABIG02 -muestreo de medicamentos y biológicos, Guía ABIGO4- para la recepción, alistamiento y despacho de productos biológicos, medicamentos e insumos de uso en salud pública en el almacén general de zona franca. Adicionalmente, se cuenta con el Manual ABIM01 Manual manejo administrativo bienes actualizado en septiembre de 2021.	1,00	
1.1.144.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas se encuentran publicado en la intranet, Sistema Integrado de Gestión SIG, para consulta y se socializan con el personal involucrado en el proceso		
1.1.154.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El proceso financiero verifica la individualización de los bienes físicos El proceso de Administración de bienes Atendiendo la Res 058 de 2021, se realizó inventario de bienes en servicio, mediante pruebas selectivas y en cumplimiento del manual de Administración de bienes ABIM01 numeral 8.7 y la Guía ABIG01 numeral 7.2 de acuerdo con informe radicado 20224100053913.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, ¿A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Las directrices se encuentran en el Manual de contabilidad (GFIM01) que establece las políticas que deben aplicarse al proceso contable de la Entidad, como conciliación de cuentas recíprocas con la Dirección del Tesoro Nacional y con otras Entidades públicas, conciliación, propiedad planta y equipo, deudores, ingresos de tesorería.	1,00	

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


1.1.175.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan con el personal involucrado en el proceso y se encuentran publicado en la intranet/ SIG/Gestión financiera		
1.1.185.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se verifica en los cruces de información en el Grupo de Contabilidad con las áreas que generan información contable. comunican las Diferencia encontradas para su respectivo ajuste.		
1.1.196. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En los procesos y procedimientos documentados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión se definen los responsables de cada actividad. También se cuenta con el Manual de Funciones y en los contratos de prestación de servicios.	1,00	
1.1.206.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa con el personal involucrado mediante reuniones en el proceso Financiero, los procesos están documentados en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. Adicionalmente, se dan directrices a través de circulares de inicio y fin de año con instrucciones de carácter contable		
1.1.216.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica el cumplimiento de las directrices en las reuniones con los involucrados en el proceso contable, en los seguimientos financieros evaluaciones a los funcionarios y contratistas, en la revisión de los perfiles en el aplicativo SIIF Nación.		
1.1.227. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Entidad cuenta con el Manual de Contabilidad GFIM01 y los procedimientos publicados en el SIG, proceso Gestión Financiera y en la normatividad expedida por la CGN y Minhacienda, en lo relacionado con el SIIF. Adicionalmente se expidieron las resoluciones internas 12,32,03 de 2021.Sin embargo el proceso de Administración de bienes e insumos no remitió la información de manera oportuna de inventarios, para el registro oportuno en el proceso financiero.	1,00	
1.1.237.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizan reuniones del proceso de Gestión financiera con el personal involucrado de manera mensual, según actas de reuniones, así como con las áreas que generan información contable.		
1.1.247.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumplió con la directriz en la presentación de los siguientes EF: Estado de la situación Financiera, Estado de Resultados, Notas a los Estados financieros, Estado de cambios en el patrimonio, estado consolidado. Variaciones Significativas. CGN_2015_001, CGN_2015_002, CGN_2015_003 - CGN2020_004_COVID_19		
1.1.258. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Para llevar a cabo el cierre integral de la información producida por las Áreas, la entidad cuenta con lineamientos para el cierre administrativo y financiero como las Circulares (12,32 03 de 2021) Instructivo 001 de dic/21 de CGN, además de las establecidas por Minhacienda para el cierre del SIIF.	1,00	
1.1.268.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En reuniones del proceso financiero con el personal involucrado igualmente se socializa mediante correo electrónico, reuniones virtuales y presenciales y en la Intranet.		
1.1.278.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se evidenció cumplimiento a las políticas establecidas para el cierre integral de la información producida por las áreas. sin embargo, se presentaron inconvenientes durante la vigencia en el proceso de Administración de bienes e insumos, al no remitir de manera oportuna la información de inventarios para el registro contable. Al cierre de la vigencia se encuentra conciliado.		

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


1.1.289. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías, para realizar periódicamente inventarios, las cuales se pueden consultar en intranet, sistema integrado de gestión SIG, proceso de Administración de Bienes e insumos, también se cuenta con el procedimiento del proceso de Gestión financiera: GFIP06 Registro contable de Bienes y Movimientos de Almacén y Conciliación de Saldos. Igualmente cuenta con el manual de contabilidad que contiene las políticas que se enmarcan en los principios, normas, técnicas, políticas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, los cuales son de fácil acceso y consulta permanente. Se expidieron las circulares internas No. 12,32, 03 de 2021, dando lineamientos de las fechas de entrega y presentación de información financiera.	1,00	
1.1.299.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan en reuniones o mesas de trabajo con el personal involucrado, comunicaciones en Intranet, correos electrónicos.		
1.1.309.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se cumple con los procedimientos y se realizan conciliaciones periódicas de inventarios con actas de conciliación entre el área contable y de administración de bienes e insumos y cruces de información, procesos judiciales, patrimonios, cobro coactivo, defensa legal autónomos, tesorería, entre otros. Sin embargo, se evidenció incumplimiento por parte del área de Administración de bienes el insumo en e suministro oportuno de la información de inventarios, al cierre se encuentra conciliado.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	De acuerdo con las Resolución 4827, modificada con la Res 3316 de 2018, tiene entre sus funciones recomendar la depuración contable y si es necesario el retiro de registros de los Estados Financieros. Igualmente se tienen directrices documentadas el Manual de contabilidad GFIM01. El proceso financiero continuó con la depuración de las cuentas con la ADRES, subvenciones, incapacidades y anticipos a compras centralizadas, hepatitis C, incapacidades, compras centralizadas, inventarios, patrimonios autónomos.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan las políticas y procedimientos con el personal involucrado en el proceso, mediante reuniones, mesas de trabajo a través de correos y por medio de comunicados en la intranet o de manera virtual.		
1.1.3310.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?	SI	Mediante el Comité de sostenibilidad y Actas de los Comités, se verifica el seguimiento a los compromisos adquiridos y a las decisiones tomadas acerca de la depuración, mejoramiento y sostenibilidad contable. Se evidencia Actas Nos. 1,2 y 3 de 2021.		
1.1.3410.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realizó de manera mensual y trimestral, con los balances de prueba, en las reuniones de Comité de sostenibilidad, así como reuniones con las dependencias y actas suscritas con las ellas		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se encuentran definidos los procedimientos publicados en el Sistema Integrado de Gestión, se realizó el procedimiento de constitución de rezago presupuestales, el cual se encuentra pendiente de publicación en el SIG,	1,00	
1.2.1.1.211.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los proveedores de información, tanto internas como externas están identificados, en la caracterización del proceso de Gestión Financiera GFIC01 del SIG.		
1.2.1.1.311.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Están documentados con las entradas y salidas de los procesos que manejan información financiera en el Sistema Integrado de Gestión		

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones del Ministerio se encuentran registradas de manera individualizada por tercero y en las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión, se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables	1,00	
1.2.1.1.512.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La propiedad planta y equipo, inventarios y demás derechos y obligaciones se miden individualmente y se encuentran registrados en las bases de datos administradas por los procesos Administración de Bienes y Servicios, Gestión Jurídica, Talento Humano, cobro coactivo.		
1.2.1.1.612.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La individualización de los derechos y obligaciones permitirá identificar plenamente las cuentas a dar de baja. Con respecto a la baja de muebles y enseres se hace de forma global de acuerdo con las políticas contables, puesto que su baja tiene una materialidad significativa		
1.2.1.1.713. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos de la Entidad se identifican de acuerdo con los principios, normas, técnicas, políticas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública vigente en Colombia para las Entidades de Gobierno. (Resolución 533 de 2015 y 484/17 y sus modificaciones)	1,00	
1.2.1.1.813.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los hechos económicos de la Entidad se identifican y registrados en la contabilidad de acuerdo Régimen de Contabilidad Pública vigente y el manual e políticas contables. Y Se realizan mesas de trabajo con la CGN, cuando no se tiene certeza de hacer los registros		
1.2.1.2.114. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Catálogo General de Cuentas se encuentra desarrollado y actualizado a la última versión publicada por la CGN y parametrizado en el SIIF.	1,00	
1.2.1.2.214.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Dado que los reportes contables se hacen a través del CHIP, a la Contaduría General de la Nación y a la parametrización del SIIF, se debe mantener actualizado el Catálogo de cuentas. Se realizan mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación cuando se presentan casos especiales como en el registro de los patrimonios autónomos, con saldos deficitarios y registros contables sobre transferencias a la ADRES.		
1.2.1.2.315. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se llevan registros individualizados de los hechos económicos de la entidad, en bases de datos administradas por dependencias, tales como bienes e insumos, nómina, procesos judiciales.	1,00	
1.2.1.2.415.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la clasificación de los hechos económicos se consideran los criterios del el Nuevo Marco Normativo bajo la Resolución 533 del 2015 y sus modificatorios y parametrizados en el SIIF		
1.2.1.3.116. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos son registrados cronológicamente en comprobantes de contabilidad y en línea y en tiempo real en el SIIF.	1,00	
1.2.1.3.216.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Las operaciones se registran de manera cronológica, en el SIIF. en línea y en tiempo real y cada que se haga un registro, es verificado por el responsable.		
1.2.1.3.316.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema de información SIIF suministra automáticamente los consecutivos y fecha de las transacciones y son verificados por el Grupo de contabilidad		
1.2.1.3.417. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los Hechos económicos registrados en la entidad, cuentan con sus respectivos soportes idóneos que describen plenamente las operaciones y sus correspondientes valores. Y de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio.	1,00	

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


1.2.1.3.517.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	El proceso financiero verifica que los registros cuenten con los soportes idóneos directamente en el sistema documental ORFEO,		
1.2.1.3.617.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soporte se archivan, se conservan en forma cronológica en el sistema de gestión documental Orfeo. En las transacciones automáticas se conservan en el área de gestión que los originó. Se conservan diez (10) años.		
1.2.1.3.718. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos son respaldados con sus respectivos comprobantes de contabilidad en el SIIF.	1,00	
1.2.1.3.818.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los Comprobantes de Contabilidad son automáticos en el SIIF y se realizan de manera cronológica y de acuerdo con los lineamientos del SIIF NACIÓN		
1.2.1.3.918.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los Comprobantes de Contabilidad son emitidos y controlados de manera automática en el SIIF. Los comprobantes de registros manuales llevan un consecutivo los cuales son controlados el área contable.		
1.2.1.3.1019. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	os libros de Contabilidad son generados automáticamente por el SIIF y son soportados con los comprobantes de contabilidad, con documentos idóneos.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	os libros de Contabilidad son generados automáticamente por el SIIF y son soportados con los comprobantes de contabilidad, con documentos idóneos.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	La contabilidad se realiza a través del SIIF que es un sistema automatizado, que es transaccional y que involucra el registro de operaciones en línea y tiempo real, el cual genera de forma automática los libros de contabilidad con la información registrada en los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.1320. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	En el proceso contable se actúa la revisión de los soportes y se verifica que cumplan con los requisitos mínimos para su reconocimiento en contabilidad, la completitud de los registros se verifica a través de conciliaciones entre contabilidad y las áreas generadoras de información. Igualmente se cuenta con un cronograma de cierre, en el cual se tiene identificadas las actividades y los responsables de remitir, conciliar, revisar, elaborar, los diferentes documentos y análisis necesarios para llevar a cabo el cierre de la vigencia. Así como los procedimientos del proceso financiero. Se valida por SIIF Nación con los registros realizados	1,00	
1.2.1.3.1420.1. ¿DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica permanentemente través de conciliaciones mensuales y trimestrales con las áreas generadoras de información contable.		
1.2.1.3.1520.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Las cifras registradas en los estados e informes son coherentes con los saldos de los libros de contabilidad y corresponden al reporte transmitido a la CGN.		
1.2.1.4.121. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el manual de Contabilidad GFIM01 se tienen establecidos los criterios de medición inicial, se encuentran y están de acuerdo con el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno, aplicable ala Entidad. (Resol.533/2015 y 484 de 2017)	1,00	

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El personal involucrado conoce y se ha capacitado en el tema de medición inicial de los Activos, Pasivos, Gastos, Ingresos y Costos y Y se encuentran contenidos en el manual de contabilidad		
1.2.1.4.321.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición son aplicados conforme el nuevo marco normativo aplicable a la Entidad, parametrizado en el SIF.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?	SI	Los procesos de depreciación, provisión y amortización fueron Los procesos de depreciación, provisión y amortización fueron calculados de conformidad con lo dispuesto en el régimen de contabilidad pública y lo establecido en el manual de contabilidad pública y lo establecido en el manual de contabilidad pública GFIM01. El sistema de inventarios NOVASOTF calcula automáticamente los bienes muebles en el proceso de Administración de Bienes e insumos y la depreciación de inmuebles los calcula contabilidad.	1,00	
1.2.2.222.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los criterios para la depreciación se aplican conforme al marco normativo y el manual de contabilidad de la Entidad GFIM01.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se revisa de manera anual y se realizan ajustes en el manual contable si es necesario.		
1.2.2.422.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se verificaron las cuentas y para la vigencia 2021 no se presentaron cuentas objeto de deterioro.		
1.2.2.523. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior en el manual contable de la Entidad-GFIM01.	1,00	
1.2.2.623.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios para la medición posterior se encuentran establecidos con base en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a entidades de gobierno.		
1.2.2.723.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de medición posterior, en el manual de contabilidad GFIM01.		
1.2.2.823.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se efectúa con los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables GFIM01. (depreciaciones, provisiones y amortizaciones) y de acuerdo criterios establecidos en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno (Res 533/15 y sus modificaciones)		
1.2.2.923.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Para que la actualización de los hechos se realice en forma oportuna, se realizan mesas de trabajo con las áreas responsables de información, Se expidieron las circulares internas No. 12,32, 03 de 2021, dando lineamientos sobre las fechas de entrega y presentación de información financiera, relacionado con el proceso contable. Sin embargo, se presentaron dentro de la vigencia, demoras por parte del proceso de Administración de bienes para la entrega de la información sobre inventarios al área Contable. a la fecha se encuentran conciliados.		

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


1.2.2.1023.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las estimaciones del reconocimiento de litigios y demandas de acuerdo con las variables establecidas por la Oficina de Defensa Jurídica de la Entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado y los avalúos realizados por expertos de propiedad planta y equipo.		
1.2.3.1.124. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se elaboran y presentan de manera oportuna los estados financieros a la CGN, de acuerdo con el instructivo 01 de 2021 y a los usuarios de la información financiera con corte a dic 31 de 2021	1,00	
1.2.3.1.224.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad cuenta con el manual de contabilidad que contiene los lineamientos para la divulgación de los EF, así como el instructivo 001 de diciembre de 2021 de la CGN y del Minhacienda para cierre del SIF		
1.2.3.1.324.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Entidad dio cumplimiento con los lineamientos establecidos en el manual contable para la divulgación de los EF, como con lo establecido en el instructivo 001 de diciembre de 2021 de la CGN y Se publicaron los estados Financieros en la WEB del MSPS en el link de transparencia.		
1.2.3.1.424.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros son tenidos en cuenta para la toma de decisiones en la Entidad		
1.2.3.1.524.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elaboró el juego completo de los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 y transmitió de manera oportuna vía CHIP a la CGN: El Estado de la Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio , Notas a los Estados Financieros, CGN2015_001 Saldos y Movimientos de convergencia, CGN2015_002 Operaciones Recíprocas de Convergencia y CGN2015_003 Variaciones Trimestrales significativas. CGN2020_004_COVID_19		
1.2.3.1.625. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras contenidas en los EF coinciden con los saldos en libros, ya que son automáticos en el SIF	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan verificaciones de los saldos con el balance de prueba, previo la presentación de los Estados Financieros y de acuerdo con lo estipulado en el Manual Contable, se realizan verificaciones trimestrales antes del cargue en el CHIP		
1.2.3.1.826. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La Entidad utiliza indicadores de eficiencia y eficacia para medir la gestión del proceso contable y financiero (GFI01, GFI02,GFI03) publicados en el SIG. Igualmente, se utilizaron otros indicadores para medir la gestión presupuestal, variaciones trimestrales .	1,00	
1.2.3.1.926.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores utilizados se ajustan a las necesidades de la entidad. Los de los estados financieros son propios de entidades de gobierno		
1.2.3.1.1026.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	El proceso financiero realiza la verificación de la información insumo del indicador y realiza seguimientos de manera mensual y trimestral.		
1.2.3.1.1127. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información financiera incluye las revelaciones que son las que permiten dar un mayor entendimiento de las cifras.	1,00	

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

1.2.3.1.1227.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas a los Estados financieros revelan información de tipo cualitativo y cuantitativo. Están acordes con la plantilla Notas a los Estados financieros señaladas en el anexo de la Res 193 de 2020		
1.2.3.1.1327.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las Notas a los Estados financieros revelan información de tipo cualitativo y cuantitativo y son presentadas de acuerdo con lo establecido por la CGN		
1.2.3.1.1427.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	En las Notas a los Estados financieros se hace referencia a las variaciones significativas comparativas con la vigencia 2020.		
1.2.3.1.1527.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas se elaboraron de acuerdo con el manual de contabilidad y se hace referencia frente a la aplicación de metodologías y juicios aplicados en el registro contable 2021		
1.2.3.1.1627.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información que se presenta a los distintos usuarios es la misma extractada el SIF, enviada a la CGN y publicada en la página web de la Entidad.		
1.3.128. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Los estados financieros se publican en la página Web del Ministerio en el link de rendición de cuentas información contable y transparencia, para consulta de la ciudadanía por cada una de las unidades ejecutoras y de forma consolidada	1,00	
1.3.228.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La generación de informes se realizará en forma automática a través del Sistema SIF por cada una de las unidades ejecutoras y en el CHIP y con base en la información del CHIP se consolidan los estados financieros para la rendición de cuentas.		
1.3.328.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Los estados financieros cuentan con sus respectivas notas y revelaciones que amplían el contenido de las cifras contables		
1.4.129. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con mecanismos como: Política de Administración del Riesgo, procedimiento ASIP02_ Administración Integral del riesgo institucional, Guía ASIG01_ Administración integral de riesgos en los procesos, en las reuniones del proceso financiero se evalúan los riesgos del proceso. Así como asesoría del Grupo de Desarrollo Organizacional Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno	1,00	
1.4.229.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se deja evidencia de la aplicación en: en la caracterización de los riesgos ASIF10 Mapa Integral de Riesgos del Proceso, en reuniones del proceso de Gestión Financiera. en la ejecución de los controles identificados, en los puntos de control de los procedimientos, en el Informe de seguimiento de control Interno, de la oficina de Planeación y se publica en el link de transparencia de la entidad.		

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la caracterización de los riesgos, en el formato GFIR01- Gestión Financiera en el Sistema integrado de Gestión-SIG en intranet.	1,00	
1.4.430.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	El proceso financiero identificó los riesgos del proceso en el formato GFIR01, el cual se encuentra documentado en el SIG de la entidad, se aplican los controles establecidos y son objeto de revisión por parte del proceso.		
1.4.530.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se encuentran actualizados hasta la vig 2021 de acuerdo con la nueva metodología del DAFP y de la evaluación de la OCI.		
1.4.630.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	A los riesgos identificados se le han establecido controles para mitigar su ocurrencia. Adicionalmente se establecieron controles en el Manual contable y en los procedimientos del proceso contable		
1.4.730.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En las reuniones mensuales de la Subdirección Financiera, se realiza seguimiento a las actividades y controles realizados en el proceso		
1.4.831. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios y contratistas que integran el Grupo de Contabilidad cumplen con los requerimientos técnicos definidos por la entidad, de acuerdo con la responsabilidad y experiencia laboral, para realizar las actividades propias del proceso contable, adicionalmente, poseen mecanismos como las evaluaciones de desempeño. En las reuniones mensuales se realizan retroalimentaciones y socializaciones frente a los cambios normativos y procesos internos.	1,00	
1.4.931.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas involucradas en el proceso contable poseen la experiencia y el conocimiento para identificar los hechos económicos propios de la entidad y cuentan con las políticas contables del manual de contabilidad.		
1.4.1032. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal de la Entidad, incluyendo el involucrado en el proceso contable. Los funcionarios participaron en los temas contables realizados por la Contaduría General de la Nación y en el Ministerio de Hacienda y CP en los temas relacionados con el SIIF. y se replican internamente. Durante la vigencia 2021 se capacitaron en: SECOP 2 Derecho Contractual -FUNDACION CHONTO, Seguridad y Salud en el Trabajo, Auditoría, Riesgos. - Factura Electrónica -ORFEO. -generación masiva de documentos - pagos de crédito judiciales- capacitación en gestión de factura del secop, capacitación DIAN en Régimen Simple T, Tributación, Ciclo Contable, Tablas contables y sus efectos.	1,00	
1.4.1132.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	A través del Indicador de cumplimiento estrategias de capacitación GTH1		
1.4.1232.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Mediante encuestas a los servidores de necesidades de capacitación y van orientadas a mejorar las competencias de los funcionarios.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Se cuenta con una estructura administrativa, profesionales idóneos, compromiso y trabajo en equipo del personal involucrado en el proceso contable.		


 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

2.2	DEBILIDADES	SI	Durante la vigencia se presentaron debilidades en cuanto al reporte de la información de manera oportuna por parte del proceso de Administración de bienes e insumos, ocasionando diferencias en los saldos de Almacén y Contabilidad por problemas en el aplicativo de inventarios, al cierre de vigencia se encuentran conciliados. Se evidencia falta de control en el inventario del almacén.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	El proceso financiero continuó con la depuración de las cuentas recíprocas, cuentas de orden, incapacidades, anticipos a compras centralizadas, Inventarios, cuentas del plan Nacional de Vacunación, transferencias a la ADRES, recaudos de cuotas partes pensionales, verificación de saldos contrarios a la naturaleza		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Continuar con la depuración de la cuenta de Inventarios- Recaudos por clasificar, cuentas de cuotas partes pasivas.		

4. OBSERVACIONES


- 4.1. Para la valuación al control interno contable correspondiente al segundo semestre de 2021, la Oficina de control Interno encontró algunos inconvenientes como el suministro de información solicitada de manera oportuna, tales como Actas de conciliaciones realizadas en el período evaluado y comprobantes de ajustes y reclasificaciones, debido al volumen de trabajo que presentaba el Grupo de contabilidad, la renuncia del Contador de la Entidad a partir del 1 de marzo de 2022 y la incorporación del nuevo Contador, por lo que se solicitó plazo para la entrega de la documentación, la cual fue recibida el 27, 28 y 29 de abril de la presente vigencia, por este motivo se corrió la fecha del informe para el 30 de Abril de 2022.
- 4.2. Dado que para el reporte anual CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE-A DIC 31 DE 2021, se tenía como plazo hasta el 28 de febrero de 2022, para el reporte a la CGN, vía Chip y a su vez se tenía el mismo plazo para presentar las Notas a los Estados Financieros. a la CGN, la OCI no alcanzó a realizar el análisis de estas.
- 4.3. Se evidenció que el Ministerio cumplió con el cronograma de cierre financiero y con las fechas de corte establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el cierre de SIIF y el reporte oportuno a la Contaduría General de la Nación
- 4.3 La entidad cuenta con instrumentos de depuración contable para la calidad de la información como es el Comité de sostenibilidad contable y los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad GFIM01. se evidenció que para el segundo semestre de 2021 se realizaron dos comités de Sostenibilidad, para tratar los temas de las diferencias presentadas entre los registros contables y los registros de almacén de acuerdo con los reportes del sistema NOVASOFT, así como las situaciones presentadas en la valoración de las vacunas del Plan Nacional de Vacunación COVID 19 y la depuración y aplicación de recaudos pendientes por imputar por concepto de cuotas partes Activas (Segundo Comité -Acta No 2. del 29 oct 21): Por último, de acuerdo con Acta No. 3 de fecha 13 de diciembre de 2021, se realizó el seguimiento al comité anterior, y se trató el tema de la Definición del registro contable de los recursos FOME transferidos para la atención de la pandemia OVID 19 a la ADRES.

De acuerdo con lo observado, en los estados financieros, se ajustaron las diferencias presentadas entre los registros contables y almacén de \$3.708.019.632.10, en Mercancías en Existencia, se realizó, la conciliación entre las áreas de Contabilidad y el Grupo de Recursos Físicos del Proceso de Administración de bienes e insumos, encontrando una diferencia entre el saldo en Almacén y saldos en Contabilidad de \$151.406.146,39,

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

el cual se encuentra pendiente de ajustar por parte del Grupo de Recursos Físicos en el sistema Novasoft. Así como Diferencias entre saldo de Bodega y saldo Contable a Dic 31 de 2021 de \$1.239.789,01.

- 4.2 Con relación a las operaciones recíprocas con los entes territoriales y otras entidades, se observó que continúan las diferencias principalmente en lo relacionado a vacunas Covid19, del Plan Nacional de Vacunación.
- 4.4. En el sistema NOVASOFT, del proceso de Administración de Bienes y Servicios, se presentó en la vigencia 2021, dificultades que ocasionaron diferencias en los saldos contables con los de almacén, comparados con los reportes exportados del aplicativo, dadas por parametrización y problemas técnicos. Por lo que el proceso ha venido revisando y corrigiendo de acuerdo con los compromisos establecidos en los comités de sostenibilidad contable realizados durante la vigencia 2021, así como en mesas de trabajo con los responsables.
- 4.5. De acuerdo con el inventario de bienes en bodega, realizado por la OCI, se evidenció que algunos medicamentos se encontraban vencidos, sin embargo, no se tiene registro del deterioro, dado que de acuerdo con el memorando 202243000078553 del 4 de marzo de 2022, de la Subdirección Financiera dicha novedad no fue reportada por el Proceso de Administración de bienes e insumos.
- 4.6 Se evidencia un saldo de la cuenta de **Gastos Diferidos por Transferencias Condicionadas** a diciembre 31 de 2021 por valor \$ 1.474.932.162.515,71, representa los recursos girados a la Entidades Territoriales por medio de resoluciones y que se encuentran pendientes de legalizar. El 87,79% (\$1.294.861.984.784,15) corresponde a los Recursos FOME entregados a la ADRES los cuales se encuentran pendientes de ser distribuidos y utilizados. El valor de \$180.070.177.731, (12,21%) está conformado por 40 resoluciones con saldos pendientes de legalizar por parte de las Entidades territoriales.
- 4.6. De acuerdo con lo expuesto por el Contador y lo verificado en las Notas a los Estados Financieros se tienen recaudos por aplicar en los estados financieros por \$52.913.945,33 (CAJANAL) porque no han sido asignados al Ministerio de Salud y PS, por parte del Ministerio de Hacienda y CP, los cuales si se tienen identificados y aplicados por el Grupo de Cobro Coactivo.
- 4.7. Con relación a la cuenta 1384 de Otras cuentas por cobrar - 138426 Pago por cuenta de terceros, el saldo por valor de \$1.291.886.894,49, corresponde a los valores pendientes de pago por parte de las entidades promotoras de salud por el reconocimiento de las incapacidades y licencias de maternidad reportadas por la Subdirección de Talento Humano en los anexos a la nómina remitidos mensualmente al Grupo de Contabilidad. El grupo de Contabilidad ha realizado el proceso de depuración de la vigencia 2019 a 2021, los valores correspondientes a las vigencias anteriores se continúan con la depuración. Para las vigencias actuales se realiza conciliación con Talento Humano que haya quedado registrado y con la información de Tesorería, también se verifica que haya quedado registrado en la cuenta respectiva, se realiza registro con Comprobante manual, reclasificación por tercero. Desde 2016, hacia atrás se encuentra pendiente de depuración.
- 4.8. Como mejora, el proceso actualizó el manual de contabilidad Manual de contabilidad GFIM01_Versión 07, Creó el procedimiento GFIP17- Generación, registro, seguimiento, control, cobro y recaudo de cartera, Guía GFIG01- Gestión administrativa, financiera y contable de las vacunas recibidas por el Ministerio en el marco de la implementación del Plan Nacional de Vacunación y la Guía GFIG02 - Trámites Presupuestales.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Continuar con la Depuración de la cuenta 138426 Pago por cuenta de terceros
- 5.2. Verificar el cumplimiento del registro de la diferencia entre el saldo en Almacén y saldos en Contabilidad de \$151.406.146,39, el cual se encuentra pendiente de ajustar por parte del Grupo de Recursos Físicos en el sistema Novasoft. Así como Diferencias entre saldo de Bodega y saldo Contable a Dic 31 de 2021 de \$1.239.789,01.
- 5.3. Continuar con la depuración de la cuenta Gastos Diferidos por Transferencias Condicionadas.
- 5.4. Continuar con la depuración de la diferencia identificada con CAJANAL por \$52.913.945,33 debido a recaudos pendientes por aplicar en los Estados financieros dado que no han sido asignados al Ministerio de Salud, por parte del Ministerio de Hacienda.
- 5.5. Realizar las gestiones pertinentes a fin de registrar en los estados financieros el deterioro de los medicamentos vencidos dado que de acuerdo con el memorando 202243000078553 del 4 de marzo de 2022, de la Subdirección Financiera dicha novedad no fue reportada por el Proceso de Administración de bienes e insumos.

6. SOPORTES DE LA REVISIÓN

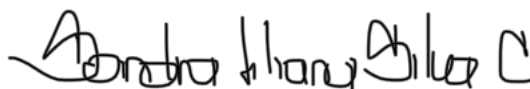
Para el análisis del seguimiento la OCI verificó, Estados Financieros a septiembre 30 y a diciembre 31 de 2021, Análisis de la información extractada del SIF Nación., Riesgos identificados en el proceso contable y sus planes de acción o de contingencia, Actas de Comité de Sostenibilidad, Actas de conciliaciones con las diferentes áreas que generan información contable, entrevista con el contador saliente y entrante del MSPS, análisis, inspección, Manual de contabilidad, Procedimientos del proceso financiero, Indicadores, Información relacionada con la emergencia sanitaria del Covid 19.

Elaboró:



DILSA D. RIVEROS DIAZ

Revisó:



SANDRA LILIANA SILVA CORDERO